HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

1100-OFJ-01138-2026

Bucaramanga, 03 de septiembre de 2026.

PARA: **ING CRISTIAN DAVID GARCIA MARQUEZ**
Profesional Universitario de Mantenimiento ESE HUS

ASUNTO: SOLICITUD EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROLES DE CALIDAD A LOS EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE EXISTENTES EN LA ESE HUS.**" con un plazo de ejecución que será **A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026,** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (suscripción de acta de inicio, existencia de registro presupuestal, aprobación de garantías exigidas y vigencia de amparo de riesgos laborales), de manera atenta se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO** de la oferta presentada por parte de **MEDPHYS&RAD**, de acuerdo con los requisitos solicitados en la Invitación a Presentar Propuesta de la siguiente manera:

REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO.

Deberá presentar las debidas certificaciones y/o permisos que lo acrediten como persona natural o jurídica con licencia de servicios en protección radiológica y control de calidad y se encuentre autorizado para realizar la práctica a estos equipos.

El contratista deberá presentar las hojas de vida del personal encargado de ejecutar los controles de calidad, junto con los respectivos soportes de formación académica, capacitación, experiencia y certificaciones que acrediten su competencia e idoneidad para la realización de las pruebas y controles de calidad requeridos, de conformidad con la normativa técnica y legal vigente.

Por último, se informa que la evaluación debe ser entregada en la Oficina Jurídica del Hospital, en aras de poder realizar la solicitud de requerimiento a subsanar si hay lugar a ello.

Atentamente,

JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

Proyectó: Juliana Villalobos Alfonso
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS (Contratista)

EVALUACIÓN TÉCNICA
GJU-ADQ-FO-04, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

N°. DE REQUERIMIENTO:	No. 741 de 2026		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROLES DE CALIDAD A LOS EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE EXISTENTES EN LA ESE HUS.		
OFERENTE:	MEDPHYS&RAD		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT	**N°. IDENTIFICACIÓN:**	901352641-1

FACTOR A EVALUAR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		FOLIO	OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE		
Deberá presentar las debidas certificaciones y/o permisos que lo acrediten como persona natural o jurídica con licencia de servicios en protección radiológica y control de calidad y se encuentre autorizado para realizar la práctica a estos equipos.	x			
El contratista deberá presentar las hojas de vida del personal encargado de ejecutar los controles de calidad, junto con los respectivos soportes de formación académica, capacitación, experiencia y certificaciones que acrediten su competencia e idoneidad para la realización de las pruebas y controles de calidad requeridos, de conformidad con la normativa técnica y legal vigente.	x			

CONCLUSIÓN: De esta manera y, luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que el(los) proponente(s) MEDPHYS&RAD a la fecha de la Evaluación Técnica de la Propuesta, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la correspondiente invitación.

Atentamente,

CRISTIAN DAVID GARCIA MARQUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE MANTENIMIENTO
ESE HUS
ING. BIOMÉDICO

CRISTIAN DAVID GARCIA MARQUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE MANTENIMIENTO
ESE HUS

Proyecto: Keidy Vanessa Zapardiel Contreras
Ingeniera Biomédica
ESE HUS

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/09/2026 - 11:35:36
Recibo No. 12814430, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RN3J331FDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
Sigla:	MEDPHYS & RAD SAS
Nit:	901352641-1
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-448402-16
Fecha de matrícula:	03 de Enero de 2020
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CALLE 48 # 27 A - 66 APARTAMENTO 803
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	info@medphysrad.com
Teléfono comercial 1:	3186237064

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CALLE 48 # 27 A - 66 APARTAMENTO 803
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	info@medphysrad.com
Teléfono para notificación 1:	3186237064
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 30 de Diciembre de 2019 de Accionista de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de Enero de 2020, con el No 174347 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS SIGLA: MEDPHYS & RAD SAS

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento privado del 15 de Noviembre de 2024 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de Febrero de 2025, con el No. 231581 del libro IX, consta: Fusión por absorción entre las sociedades FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS (sociedad absorbente) y RADIMED SAS (sociedad absorbida) la cual se disuelve sin liquidarse.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

Uso seguro y con calidad de las radiaciones ionizantes y no ionizantes en medicina y la industria; la prestación de servicios de física médica en radioterapia, medicina nuclear y radiodiagnóstico; prestación de servicios de tecnólogos y técnicos en radioterapia, medicina nuclear y radiodiagnósticos, protección radiológica; control de calidad de equipos y fuentes emisoras de radiación ionizante y no ionizante; cálculo de blindaje, blindajes y adecuaciones de infraestructura no residencial; capacitaciones en protección

radiológica al personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes; operación de equipos de radioterapia; tratamiento integral del cáncer; venta y suministro de insumos para protección radiológica consulta médica especializada en oncología clínica; oncología clínica; consulta médica especializada en radioterapia y radioterapia oncológica; junta médica especializada; cirugía oncológica; oncología pediátrica; ginecología oncológica, hematología oncológica; enfermería oncológica; venta y suministro de medicamentos oncológicos; cuidado paliativo y manejo del dolor; actividades de prevención y promoción de cáncer; apoyo psicosocial a pacientes oncológicos y cuidadores; suministro de logística y coordinación para realización de actividades para el control del cáncer y detección precoz; rehabilitación y diagnóstico del paciente con cáncer; asesorías a las empresas en promoción y prevención del cáncer; tratamiento integral del paciente con cáncer; manejo de factores de riesgo para el cáncer; cualquier actividad económica lícita tanto en COLOMBIA como en el extranjero y otras actividades profesionales, científicas y técnicas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$50.000.000,00
No. de acciones	:	50.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$8.000.000,00
No. de acciones	:	8.000
Valor Nominal	:	$1.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$8.000.000,00
No. de acciones	:	8.000
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un Gerente, persona natural o jurídica, accionista o no quien no tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 30 de Diciembre de 2019 de Accionista inscrita en esta cámara de comercio el 03 de Enero de 2020 con el No 174347 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	LAGARES CASARRUBIA LUIS CARLOS	C.C. 78034881

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION
A. No 001	de 16/02/2022 Asamblea E de Bucaramanga	196625 21/02/2022 Libro IX
DP No	de 15/11/2024 Accionista de Bucaramanga	231581 03/02/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de

recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Por documento privado del 30 de Diciembre de 2019, inscrito en esta cámara de comercio el 03 de Enero de 2020, con el No. 174348 del libro IX, consta: LAGARES CASARUUBIA LUIS CARLOS, identificado con C.C. 78.034.881, en su condición de único accionista declara situación de control sobre la sociedad FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS Sigla: MEDPHYS & RAD SAS, en virtud de lo dispuesto en el decreto 667 de 2018.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8621.
Actividad secundaria Código CIIU: 7490.
Otras actividades Código CIIU: 4112.
Otras actividades Código CIIU: 4659.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.037.543.311

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 8621

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 02/09/2026 - 11:35:36
Recibo No. 12814430, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RN3J331FDA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141215535226

(415)7707212489984(8020) 000014121553522 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 2 6 4 1	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	MEDPHYS & RAD SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CL 48 27 A 66 AP 803

42. Correo electrónico info@medphysrad.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 2 3 7 7 1 3 7	3 1 8 6 2 3 7 0 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 1 9 1 2 3 0	7 4 9 0	2 0 1 9 1 2 3 0	4 1 1 2	4 6 5 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-10-17 / 12:19:20PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LAGARES CASARRUBIA LUIS CARLOS

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215535226

(415)7707212489984(8020) 000014121553522 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 2 6 4 1	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 1 2 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 4 8 4 0 2	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 9 1 2 3 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 1 0 1		-
2	1 2 5	2 0 2 4 0 1 3 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215535226

(415)7707212489984(8020) 000014121553522 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 2 6 4 1	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 1 2 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 8 0 3 4 8 8 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LAGARES	CASARRUBIA	LUIS	CARLOS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141215535226

(415)7707212489984(8020) 000014121553522 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 2 6 4 1	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 7 5 2 9 4 8	0	2 6 3 2 1 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GOMEZ	PEDRAZA	LAURA	MILENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215535226

(415)7707212489984(8020) 000014121553522 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 2 6 4 1	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1

162. Nombre del establecimiento: FISICA MEDICA Y PROTECCION RADIOLOGICA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CALLE 45 # 28 - 29 APARTAMENTO 503 BARRIO SOTOMAYOR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 4 8 4 0 9	2 0 2 0 0 1 0 3
168. Teléfono: 3 1 7 2 3 7 7 1 3 7	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

RESOLUCIÓN NÚMERO 11160 **DE** 16 JUN 2025

Por medio de la cual se modifica la resolución No. 24169 del 27 noviembre del año 2024, que otorga LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y CONTROL DE CALIDAD A EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE a la entidad FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S.

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y en especial Resolución No. 0482 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el artículo 151 de la Ley 9 de 1979, se establece que toda persona que posea o use equipos de materiales productores de radiaciones ionizantes, deberá tener licencia expedida por el Ministerio de Salud, hoy Ministerio de Salud y Protección Social.

Que mediante Resolución No. 482 del 22 de febrero de 2018, el Ministerio de Salud y Protección Social estableció los requisitos y condiciones que debían cumplir las personas naturales y jurídicas interesadas en la prestación de servicios de protección radiológica Control de Calidad a los equipos generadores de radiación ionizante.

Que mediante Resolución No. 24169 del 27 noviembre del año 2024, la Secretaria Departamental de Salud de Santander, autorizó a la entidad FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S., la prestación de Servicios de Protección Radiológica y Control de Calidad a equipos generadores de radiación ionizante, disponiendo que al amparo de dicha autorización, la entidad podrá:

"(...)

3.1. Cálculo de blindaje de instalaciones que hacen uso de equipos generadores de radiación ionizante.

3.2 Estudios ambientales de instalaciones que hacen uso de equipos generadores de radiación ionizante.

3.3 Controles de calidad a equipos generadores de radiación ionizante en prácticas médicas, tales como: equipos odontológicos periapicales y panorámicos, tomógrafos, mamógrafos, fluoroscopios, arcos en c, angiógrafos, equipos de radiografía convencional fijos y portátiles.

3.4 Controles de calidad a equipos híbridos que cuenten con generador de radiación ionizante y usen fuentes radiactivas; PET-CT y SPECT-CT.

3.5 Controles de calidad de equipos en radioterapia (Aceleradores lineales)

3.6 Verificar los controles de calidad a equipos de densitometría ósea.

3.7 Prestar servicios de protección radiológica a las personas contra los efectos de la radiación ionizante."

Que el señor LAGARES CASARRUBIA LUIS CARLOS identificado con cédula de ciudadanía No. 78034881 en calidad de Representante Legal de la entidad FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S., identificada con el NIT 901352641-1, ubicada en la CARRERA 19 No. 41-10, municipio de BUCARAMANGA, departamento de SANTANDER, solicitó la modificación de la resolución No. 24169 del 27 noviembre del año 2024 por la cual se otorga LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y CONTROL DE CALIDAD A EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE, debido a cambios en la infraestructura técnica registrada en la citada resolución.

Que la Secretaría Departamental de Salud de Santander, estableció que la documentación fue aportada en debida forma y procedió a realizar la visita de verificación de los requisitos relacionados con la infraestructura técnica, equipamiento y los objetos de prueba, en las instalaciones de la entidad FÍSICA MEDICA Y PROTECCION RADIOLOGICA S.A.S., según lo dispuesto en el numeral 9.3 del artículo 9 de la Resolución No. 482 de 2018, el Ministerio de Salud y Protección Social.

Que la entidad FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S., identificada con el NIT 901352641-1, ubicada en la CARRERA 19 No. 41-10, municipio de BUCARAMANGA, departamento de SANTANDER cumple con los requisitos de los numerales 6.4.1 y 6.4.2 del artículo 6 de la resolución 482 de la resolución 482 del Ministerio de Salud y Protección Social.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en la información que reposa en el expediente de dicha entidad, la Secretaría Departamental de Salud de Santander,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Modificar la resolución No. 24169 del 27 noviembre del año 2024 por la cual se otorga se otorga LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y CONTROL DE CALIDAD A EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE a la entidad FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S., identificada con el NIT 901352641-1, ubicada en la CARRERA 19 No. 41-10, municipio de BUCARAMANGA, departamento de SANTANDER y representada legalmente por el señor LAGARES CASARRUBIA LUIS CARLOS identificado con cédula de ciudadanía No. 78034881 o quien haga sus veces.

ARTÍCULO 2. Ratificar el articulo 2 de la resolucion No. 24169 del 27 noviembre del año 2024 por el cual se autoriza al señor LAGARES CASARRUBIA LUIS CARLOS identificado con cédula de ciudadanía No. 78034881 como DIRECTOR TÉCNICO de la entidad FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S.

ARTÍCULO 3. Ratificar el articulo 3 de la resolucion No. 24169 del 27 noviembre del año 2024 por el cual se autoriza a la entidad FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S, la prestación de los siguientes servicios:

3.1. Cálculo de blindaje de instalaciones que hacen uso de equipos generadores de radiación ionizante.

3.2 Estudios ambientales de instalaciones que hacen uso de equipos generadores de radiación ionizante.

3.3 Controles de calidad a equipos generadores de radiación ionizante en prácticas médicas, tales como: equipos odontológicos periapicales y panorámicos, tomógrafos, mamógrafos, fluoroscopios, arcos en c, angiógrafos, equipos de radiografía convencional fijos y portátiles.

3.4 Controles de calidad a equipos híbridos que cuenten con generador de radiación ionizante y usen fuentes radiactivas; PET-CT y SPECT-CT.

3.5 Controles de calidad de equipos en radioterapia (Aceleradores lineales)

3.6 Verificar los controles de calidad a equipos de densitometría ósea.

3.7 Prestar servicios de protección radiológica a las personas contra los efectos de la radiación ionizante.

ARTÍCULO 4. Modificar el articulo 4 de la Resolución No. 24169 del 27 noviembre del año 2024 quedando así:

" *Equipos y Objetos de Prueba.* La licencia de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y CONTROL DE CALIDAD A EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE se otorga para su práctica con los equipos y objetos de prueba relacionados a continuación:

16 JUN 2025

4.1 *Electrómetro,* Marca IBA Dosimetry, Modelo MagicMax Universal, Serie G20-01075, Fecha de calibración 2023/06/19 Vigencia dos (2) años.

4.2 *Detector de rayos X,* Marca IBA Dosimetry, Modelo XR-Detector, Serie R20-0931, Fecha de calibración 2023/06/19, Vigencia dos (2) años.

4.3 *Detector de rayos X para mamografía,* Marca IBA Dosimetry, Modelo XM-Detector, Serie M20-0609, Fecha de calibración 2023/06/19, Vigencia dos (2) años.

4.4 *Cámara de ionización tipo lápiz,* Marca IBA Dosimetry, Modelo DCT10-MM, Serie 2769, Fecha de calibración 2023/06/19, Vigencia dos (2) años.

4.5 *Amperímetro,* Marca IBA Dosimetry, Modelo Current Probe, Serie 18380025, Fecha de calibración 2023/06/19, Vigencia dos (2) años.

4.6 *Fotómetro,* Marca IBA Dosimetry, Modelo MM-LS, Serie 24170, Fecha de calibración 2023/06/19, Vigencia dos (2) años.

4.7 *Simulador físico para CT,* Marca IBA Dosimetry, Modelo PMMA CT Phantom, Serie No registra, Fecha de calibración No aplica.

4.8 *Simulador físico para rayos X,* Marca IBA Dosimetry, Modelo Primus A, Serie 19-0577, Fecha de calibración No aplica.

4.9 *Simulador físico para mamografía,* Marca IBA Dosimetry, Modelo PASMAM 1054 C, Serie 20001, Fecha de calibración No aplica.

4.10 *Herramienta de verificación de alineación,* Marca IBA Dosimetry, Modelo BATT, Serie No registra, Fecha de calibración No aplica.

4.11 *Herramienta de verificación de tamaño focal,* Marca IBA Dosimetry, Modelo Sector-Star Test, Serie 77197, Fecha de calibración No aplica.

4.12 *Láminas de PMMA,* Marca IBA Dosimetry, Modelo PMMA-Attenuation body, Serie 20-0030286, Fecha de calibración No aplica.

4.13 *Software de análisis de datos,* Marca IBA Dosimetry, Modelo IQ Analizer Primus Software, Serie 03S623V2ZZ, Fecha de calibración No aplica.

4.14 *Cámara de ionización,* Marca Ludlum, Modelo 9DP, Serie 25020794, Fecha de calibración 2023/12/28, Vigencia un (1) año.

4.15 *Cámara de ionización,* Marca Ludlum, Modelo 9DP, Serie 25010945, Fecha de calibración 2024/09/18, Vigencia un (1) año.

4.16 *Simulador físico para odontología,* Marca Quart, Modelo Dent/Digitest 2.1, Serie 2109092, Fecha de calibración No aplica.

4.17 *Simulador físico para tomografía,* Marca The Phantom Laboratory, Modelo Catphan 700, Serie 700134, Fecha de calibración No aplica.

4.18 Unidad Base Raysafe X2, Marca Raysafe, Modelo X2 Base Station, Serie 8251010, Fecha de calibración No aplica.

4.19 Detector de rayos X, Marca Raysafe, Modelo X2 R/F Sensor, Serie 335177 Fecha de calibración 2025/04/22, Vigencia dos (2) años.

16 JUN 2025

4.20 Detector de Rayos X de mamografía , Marca Raysafe, Modelo X2 MAM Sensor, Serie 335648 Fecha de calibración 2025/03/12, Vigencia dos (2) años.

4.21 Cámara de ionización tipo lápiz, Marca Raysafe, Modelo X2 CT Sensor, Serie 326835 Fecha de calibración 2025/03/28, Vigencia dos (2) años.

4.22 Fotómetro, Marca Raysafe, Modelo X2 Light Sensor, Serie 355914 Fecha de calibración 2025/04/22, Vigencia dos (2) años.

4.23 Regla de rayos X , Marca Raysafe, Modelo DXR+, Serie 279825 Fecha de calibración No aplica

"

ARTÍCULO 5. Vigencia, La presente licencia se concede por el término de CUATRO (4) años, contados a partir del 27 noviembre del año 2024, fecha de la expedición de la resolución No. 24169 y podrá ser renovada, previo diligenciamiento de la solicitud respectiva y el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en las normas legales vigentes, con sesenta (60) días hábiles de antelación a su vencimiento.

ARTÍCULO 6. *Certificados de calibración.* La entidad FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S., titular de la licencia, deberá reportar anualmente ante este ministerio, la actualización de los certificados de calibración de la infraestructura técnica que así lo requiera, de conformidad con el Artículo 15 de la resolución 482 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTÍCULO 7. *Inspección, vigilancia y control.* La Secretaría Departamental de Salud de Santander tiene la competencia de realizar visitas de inspección, vigilancia y control al titular de la presente licencia, en caso de encontrar inconsistencias, se dará aplicación a lo señalado en el artículo 577 de la Ley 9 de 1979 o la norma que la modifique o sustituya.

ARTÍCULO 8. Notificación. Notifíquese personalmente la presente resolución al señor LAGARES CASARRUBIA LUIS CARLOS identificado con cédula de ciudadanía No. 78034881, en su calidad de representante legal de la entidad FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S., o quien haga sus veces, de conformidad con lo señalado en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA.

Parágrafo. Si no pudiere hacerse la notificación personal, ésta se realizará por aviso, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 69 del CPACA.

ARTÍCULO 9. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos a partir de su ejecutoria y se comunicará a las Secretarías de Salud Departamentales y Distritales del país.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
Dado en el municipio de Bucaramanga, departamento de Santander

16 JUN 2025

EDWIN ANTONIO PRADA RAMÍREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: DIANA VANESSA RINCON VERGEL. – Directora de Desarrollo, Servicios, Inspección, Vigilancia y Control
Revisó: YELITZA LILIBETH HERNANDEZ GONZALEZ. - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Elaboró: JESUS ALBERTO CUASAPUD. - Físico, Grupo de Acreditación en Salud y SOGC.

RESOLUCIÓN NÚMERO 24169 **DE** 27 NOV 2024

Por medio de la cual se otorga LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y CONTROL DE CALIDAD A EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE, según lo dispuesto en el Capítulo II de la Resolución No. 482 de 2018.

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En ejercicio de las facultades legales que le confieren las Leyes 09 de 1979 y en especial Resolución No. 0482 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el artículo 151 de la Ley 9 de 1979, se establece que toda persona que posea o use equipos de materiales productores de radiaciones ionizantes deberá tener licencia expedida por el Ministerio de Salud, hoy Ministerio de Salud y Protección Social.

Que mediante Resolución No. 482 del 22 de febrero de 2018, el Ministerio de Salud y Protección Social estableció los requisitos y condiciones que debían cumplir las personas naturales y jurídicas interesadas en la prestación de servicios de protección radiológica Control de Calidad a los equipos generadores de radiación ionizante.

Que mediante el decreto ley 2106 de 2019, por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública, se modifica el artículo 151 de la Ley 9 de 1979, indicando:

"(...) ARTÍCULO 91. Expedición de licencias de prestación de servicios de protección radiológica y control de calidad, y de práctica médica, veterinaria, industrial o de investigación. El artículo 151 de la Ley 9 de 1979 quedará así:

ARTÍCULO 151. Expedición de licencias de prestación de servicios de protección radiológica y control de calidad y, de práctica médica, veterinaria, industrial o de investigación. Toda persona natural o jurídica que preste servicios de protección radiológica y control de calidad o, haga uso de equipos generadores de radiación ionizante, deberá contar con licencia expedida por la secretaría departamental o distritales de salud de Bogotá, Barranquilla y Cartagena de Indias o la entidad que tenga a cargo dichas competencias, de acuerdo con la normatividad emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Tales entidades ejercerán la inspección, vigilancia y control a los titulares de las licencias de que trata el presente artículo, adoptarán las medidas sanitarias de seguridad y adelantarán los procedimientos e impondrán las sanciones a que haya lugar, conforme con lo señalado en las Leyes 9ª de 1979 y 1437 de 2011 o las disposiciones que las modifiquen o sustituyan (...)"

Que el señor LAGARES CASARRUBIA LUIS CARLOS identificado con cédula de ciudadanía No. 78034881 en calidad de representante legal de la entidad FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S., identificada con el NIT 901352641-1, ubicada en la CARRERA 19 No. 41-10, municipio de BUCARAMANGA, departamento de SANTANDER, solicitó la renovación de la LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y CONTROL DE CALIDAD A EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE, según lo dispuesto en la Resolución 482 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que la Secretaría Departamental de Salud de Santander, estableció que la documentación fue aportada en debida forma y procedió a realizar la visita de verificación de los requisitos relacionados

Que así mismo, la Secretaría Departamental de Salud de Santander verificó la acreditación del señor LAGARES CASARRUBIA LUIS CARLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 78034881, Físico de la Universidad de Córdoba y Magister en Física Médica de la Universidad Nacional de Colombia, para cumplir con las funciones de DIRECTOR TÉCNICO, según lo dispuesto en el artículo 7 de la Resolución 482 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en la información documental que reposa en el expediente de dicha entidad, la Secretaría Departamental de Salud de Santander,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. *Titular licencia.* Conceder la licencia PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y CONTROL DE CALIDAD A EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE a la entidad FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S., identificada con el NIT 901352641-1, ubicada en la CARRERA 19 No. 41-10, municipio de BUCARAMANGA, departamento de SANTANDER y representada legalmente por el señor LAGARES CASARRUBIA LUIS CARLOS identificado con cédula de ciudadanía No. 78034881 o quien haga sus veces.

ARTÍCULO 2. *Director Técnico.* Autorizar al señor LAGARES CASARRUBIA LUIS CARLOS identificado con cédula de ciudadanía No. 78034881 para cumplir las funciones de DIRECTOR TÉCNICO de la entidad FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S. identificada con el NIT 901352641-1.

ARTÍCULO 3. *Servicios.* Autorizar a la entidad FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S. identificada con el NIT 901352641-1, la prestación de los servicios:

3.1. Cálculo de blindaje de instalaciones que hacen uso de equipos generadores de radiación ionizante.

3.2 Estudios ambientales de instalaciones que hacen uso de equipos generadores de radiación ionizante.

3.3 Controles de calidad a equipos generadores de radiación ionizante en prácticas médicas, tales como: equipos odontológicos periapicales y panorámicos, tomógrafos, mamógrafos, fluoroscopios, arcos en c, angiógrafos, equipos de radiografía convencional fijos y portátiles.

3.4 Controles de calidad a equipos híbridos que cuenten con generador de radiación ionizante y usen fuentes radiactivas; PET-CT y SPECT-CT.

3.5 Controles de calidad de equipos en radioterapia (Aceleradores lineales)

3.6 Verificar los controles de calidad a equipos de densitometría ósea.

3.7 Prestar servicios de protección radiológica a las personas contra los efectos de la radiación ionizante.

ARTÍCULO 4. *Equipos y Objetos de Prueba.* La licencia de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA Y CONTROL DE CALIDAD A EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE se otorga para su práctica con los equipos y objetos de prueba relacionados a continuación:

4.1 *Electrómetro,* Marca IBA Dosimetry, Modelo MagicMax Universal, Serie G20-01075, Fecha de calibración 2023/06/19 Vigencia dos (2) años.

4.3 *Detector de rayos X para mamografía,* Marca IBA Dosimetry, Modelo XM-Detector, Serie M20-0609, Fecha de calibración 2023/06/19, Vigencia dos (2) años.

4.4 *Cámara de ionización tipo lápiz,* Marca IBA Dosimetry, Modelo DCT10-MM, Serie 2769, Fecha de calibración 2023/06/19, Vigencia dos (2) años.

4.5 *Amperímetro,* Marca IBA Dosimetry, Modelo Current Probe, Serie 18380025, Fecha de calibración 2023/06/19, Vigencia dos (2) años.

4.6 *Fotómetro,* Marca IBA Dosimetry, Modelo MM-LS, Serie 24170, Fecha de calibración 2023/06/19, Vigencia dos (2) años.

4.7 *Simulador físico para CT,* Marca IBA Dosimetry, Modelo PMMA CT Phantom, Serie No registra, Fecha de calibración No aplica.

4.8 *Simulador físico para rayos X,* Marca IBA Dosimetry, Modelo Primus A, Serie 19-0577, Fecha de calibración No aplica.

4.9 *Simulador físico para mamografía,* Marca IBA Dosimetry, Modelo PASMAM 1054 C, Serie 20001, Fecha de calibración No aplica.

4.10 *Herramienta de verificación de alineación,* Marca IBA Dosimetry, Modelo BATT, Serie No registra, Fecha de calibración No aplica.

4.11 *Herramienta de verificación de tamaño focal,* Marca IBA Dosimetry, Modelo Sector-Star Test, Serie 77197, Fecha de calibración No aplica.

4.12 *Láminas de PMMA,* Marca IBA Dosimetry, Modelo PMMA-Attenuation body, Serie 20-0030286, Fecha de calibración No aplica.

4.13 *Software de análisis de datos,* Marca IBA Dosimetry, Modelo IQ Analizer Primus Software, Serie 03S623V2ZZ, Fecha de calibración No aplica.

4.14 *Cámara de ionización,* Marca Ludlum, Modelo 9DP, Serie 25020794, Fecha de calibración 2023/12/28, Vigencia un (1) año.

4.15 *Cámara de ionización,* Marca Ludlum, Modelo 9DP, Serie 25010945, Fecha de calibración 2024/09/18, Vigencia un (1) año.

4.16 *Simulador físico para odontología,* Marca Quart, Modelo Dent/Digitest 2.1, Serie 2109092, Fecha de calibración No aplica.

4.17 *Simulador físico para tomografía,* Marca The Phantom Laboratory, Modelo Catphan 700, Serie 700134, Fecha de calibración No aplica.

ARTÍCULO 5. *Vigencia,* La presente licencia se concede por el término de CUATRO (4) años, contados a partir de la fecha de su expedición y podrá ser renovada, previo diligenciamiento de la solicitud respectiva y el cumplimiento de las condiciones y requisitos previstos en las normas legales vigentes, con sesenta (60) días hábiles de antelación a su vencimiento.

ARTÍCULO 6. *Certificados de calibración.* La entidad FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S. identificada con el NIT 901352641-1, titular de la licencia, deberá reportar anualmente ante este ministerio, la actualización de los certificados de calibración de la infraestructura técnica que así lo requiera, de conformidad con el Artículo 15 de la resolución 482 de

ARTÍCULO 7. *Inspección, vigilancia y control.* La Secretaría Departamental de Salud de Santander tiene la competencia de realizar visitas de inspección, vigilancia y control al titular de la presente licencia, en caso de encontrar inconsistencias, se dará aplicación a lo señalado en el artículo 577 de la Ley 9 de 1979 o la norma que la modifique o sustituya.

ARTÍCULO 8. Notificación. Notifíquese personalmente la presente resolución al señor LAGARES CASARRUBIA LUIS CARLOS identificado con cédula de ciudadanía No. 78034881, en su calidad de representante legal de la entidad FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S., o quien haga sus veces, de conformidad con lo señalado en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – CPACA.

Parágrafo. Si no pudiere hacerse la notificación personal, ésta se realizará por aviso, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 69 del CPACA.

ARTÍCULO 9. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos a partir de su ejecutoria y se comunicará a las Secretarías de Salud Departamentales y Distritales del país.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
Dado en el municipio de Bucaramanga, departamento de Santander

27 NOV 2024

EDWIN ANTONIO PRADA RAMÍREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo. ANTONIO JOSE MONROY VECINO. – Director de Desarrollo, Servicios, Inspección, Vigilancia y Control.
Revisó: YELITZA LILIBETH HERNANDEZ GONZALEZ. - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC.
Elaboró. JESUS ALBERTO CUASAPUD C. - Físico Grupo de Acreditación en Salud y SOGC.

NOTIFICACIÓN

En la oficina de Salud Ocupacional de la Secretaría de Salud de Santander

Compareció: Luis Carlos Lagares

Con cédula de ciudadanía Número: 78034881

Expedida en: Cereté, Córdoba.

Fecha: 29-11-2024

Notificado: X

Notificador:

Forma de notificación: Personal [X] Autorizado []

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502400683696

Trámite: CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Contribuyente — Tipo de Doc. N.I. Número 901352641
Nombre FISICA MEDICA Y PROTECION RADIOLOGIA
Dirección Teléfono
Municipio Departamento SANTANDER

PRO HOSPITAL	$4.300
PRO DESARROLLO	$1.700
PRO ELECTRIFICACIÓN	$2.200
PRO CULTURA	$4.300
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$1.700
Total Estampillas	**$14.200**
Ordenanza 012	$1.420
Total a Pagar	**$15.620**

(415)7709998038539(8020)02502400683696(3900)000000000015620(96)20241205

Fecha de Expedición 29/11/2024 5:12:37 p. m. Fecha Limite de Pago 2024/12/05

Con destino a: Secretaría de Salud Departamental - BUCARAMANGA

Contribuyente

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas Recibo Nº **2502400683696**

Trámite: CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Secretaría de Salud Departamental - BUCARAMANGA

Tipo de Doc. N.I. Número: 901352641
Nombre: FISICA MEDICA Y PROTECION RADIOLOGIA Teléfono:
Dirección:

PRO HOSPITAL	$4.300
PRO DESARROLLO	$1.700
PRO ELECTRIFICACIÓN	$2.200
PRO CULTURA	$4.300
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$1.700
Total Estampillas	**$14.200**
Ordenanza 012	$1.420
Total a Pagar	**$15.620**

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas Recibo Nº **2502400683696**

Trámite: CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Secretaría de Salud Departamental - BUCARAMANGA

PRO HOSPITAL	$4.300
PRO DESARROLLO	$1.700
PRO ELECTRIFICACIÓN	$2.200
PRO CULTURA	$4.300
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$1.700
Total Estampillas	**$14.200**
Ordenanza 012	$1.420
Total a Pagar	**$15.620**

Fecha de Expedición 29/11/2024 5:12:37 p. m. Fecha Limite de Pago 2024/12/05

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas Recibo Nº **2502400683696**

Trámite: CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Secretaría de Salud Departamental - BUCARAMANGA

Contribuyente — Tipo de Doc. N.I. Número 901352641
Nombre FISICA MEDICA Y PROTECION RADIOLOGIA
Dirección Teléfono
Municipio Departamento SANTANDER

PRO HOSPITAL	$4.300
PRO DESARROLLO	$1.700
PRO ELECTRIFICACIÓN	$2.200
PRO CULTURA	$4.300

Gobernación

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502400683696

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Contribuyente **Tipo de Doc.** N.I. **Número** 901352641
Nombre FISICA MEDICA Y PROTECION RADIOLOGIA
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento** SANTANDER

PRO HOSPITAL	$4.300
PRO DESARROLLO	$1.700
PRO ELECTRIFICACIÓN	$2.200
PRO CULTURA	$4.300
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$1.700

(415)7709998038639(8020)02502400683696(3900)00000000015620(96)20241205

0000000000
2705731749

Total Estampillas	**$14.200**
Ordenanza 012	$1.420
Total a Pagar	**$15.620**

Fecha de Expedición 29/11/2024 5:12:37 p. m. **Fecha Limite de Pago** 2024/12/05

Con destino a: **Secretaría de Salud Departamental - BUCARAMANGA**

Contribuyente

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502400683696
0000000000
2705731749

PRO HOSPITAL	$4.300
PRO DESARROLLO	$1.700
PRO ELECTRIFICACIÓN	$2.200
PRO CULTURA	$4.300
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$1.700

Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES
Con destino a: Secretaría de Salud Departamental - BUCARAMANGA

Tipo de Doc. N.I. Número: 901352641
Nombre: FISICA MEDICA Y PROTECION RADIOLOGIA
Dirección: Teléfono:

Total Estampillas	**$14.200**
Ordenanza 012	$1.420
Total a Pagar	**$15.620**

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502400683696
Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES
Con destino a: Secretaría de Salud Departamental - BUCARAMANGA

PRO HOSPITAL	$4.300
PRO DESARROLLO	$1.700
PRO ELECTRIFICACIÓN	$2.200
PRO CULTURA	$4.300
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$1.700

Total Estampillas	**$14.200**
Ordenanza 012	$1.420
Total a Pagar	**$15.620**

Fecha de Expedición 29/11/2024 5:12:37 p. m. **Fecha Limite de Pago** 2024/12/05

SYC

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502400683696
Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES
Con destino a: Secretaría de Salud Departamental - BUCARAMANGA

PRO HOSPITAL	$4.300
PRO DESARROLLO	$1.700
PRO ELECTRIFICACIÓN	$2.200
PRO CULTURA	$4.300
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$1.700

Total Estampillas	**$14.200**
Ordenanza 012	$1.420
Total a Pagar	**$15.620**

Fecha de Expedición 29/11/2024 5:12:37 p. m. **Fecha Limite de Pago** 2024/12/05

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda
Recaudo de Estampillas
Recibo Nº
2502400683696
Trámite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES
Con destino a: Secretaría de Salud Departamental - BUCARAMANGA

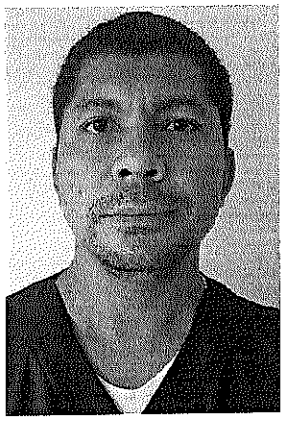
PRO HOSPITAL	$4.300
PRO DESARROLLO	$1.700
PRO ELECTRIFICACIÓN	$2.200
PRO CULTURA	$4.300
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$1.700

Gobernación

Contribuyente **Tipo de Doc.** N.I. **Número** 901352641
Nombre FISICA MEDICA Y PROTECION RADIOLOGIA
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento** SANTANDER

(415)8902012356005(8020)02502400683696(3900)00000000014200(96)20241205

Total Estampillas	**$14.200**



Curriculum Vitae

LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA

DATOS PERSONALES

Nombre	Luis Carlos Lagares Casarrubia
Nacimiento	16/06/1982 - Cereté - Colombia
Cédula	78'034.881
Dirección residencial	Cl 48 # 27A – 66, Apto 803, Barrio Sotomayor Bucaramanga, Colombia Celular: 318 623 7064 E-mail: lclagares@gmail.com

FORMACIÓN

2007 - 2010	**Magister en Física Médica.** Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. **Residencia en Física Médica.** Instituto Nacional de Cancerología.
2006 - 2007	**Diplomado en Docencia Universitaria.** Universidad de Córdoba, Colombia
1999 - 2004	**Pregrado Universitario en Física.** Universidad de Córdoba, Colombia

PERFIL

Magister en Física Médica de la Universidad Nacional de Colombia y Físico de la Universidad de Córdoba. Actualmente presto servicios de Física Médica y Protección Radiológica, a través de la empresa de Prestación de Servicios y Control de Calidad MEDPHYS & RAD SAS, en el Hospital Internacional de Colombia, la ESE Hospital Universitario de Santander y SPECT Medicina Nuclear. Adicionalmente, soy *director técnico* de MEDPHYS & RAD SAS, empresa licenciada por la Secretaría de Salud Departamental de Santander en el marco de la Resolución 482 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Entre 2010 y 2016 me desempeñé como Físico Médico y Oficial de Protección Radiológica del servicio de Radioterapia de la ESE Hospital Universitario de Santander, y entre 2016 y 2019 en los mismos roles en el servicio de Radioterapia de la FCV HIC.

Desde mis estudios de pregrado he estado cerca de los temas relacionados con la Física Médica, orientando mi tesis de grado hacia el estudio de la respuesta de los tratamientos de cáncer de cérvix en el Centro de Cancerología de la Sabana en Montería. En mi paso por el Instituto Nacional de Cancerología, como residente de Física Médica, además de las actividades propias de la residencia clínica, participé en el "Proyecto Piloto Cáncer de Mama" relacionado con las pruebas de control de calidad de los equipos de mamográficos de diferentes centros diagnósticos de la ciudad de Bogotá. También fui miembro del grupo de trabajo en el área de Medicina Nuclear del INC encargado de monitorear los niveles de contaminación con I-131 en el Personal Ocupacionalmente Expuesto. Adicionalmente, participé en la elaboración del manual de pruebas para control de calidad del TAC para planeaciones de radioterapia 3D.

Como Físico Médico, estoy en capacidad de desempeñar las actividades propias de mi profesión en las áreas de Radioterapia, Medicina Nuclear, Imágenes Diagnósticas y Protección Radiológica. En particular, tengo dominio del sistema de planeación dosimétrica ECLIPSE de Varian, tanto para tratamientos de teleterapia como de braquiterapia en sus diferentes modalidades: convencional, 3DCRT, IMRT, VMAT y SRS, así como en la ejecución de los procedimientos de control de calidad y de dosimetría física asociados a aceleradores lineales y equipos de braquiterapia de carga diferida.

Adicionalmente, tengo experiencia en la implementación de programas de garantía de calidad y de protección radiológica en servicios de medicina nuclear y radiodiagnóstico.

Por otro lado, en diferentes etapas de mi ejercicio profesional me desempeñé como docente en diferentes instituciones de educación, en varias asignaturas dentro del campo de la física. Además, y como parte de las responsabilidades del OPR, he tenido a cargo el programa de capacitación en protección radiológica de los servicios en los que he sido Oficial de Protección Radiológica.

EXPERIENCIA LABORAL

2020 - Actual	Física Médica y Protección Radiológica SAS (MedPhys & Rad SAS) Director Técnico
2022 - Actual	Hospital Internacional de Colombia HIC Físico Médico – Oficial de Protección Radiológica
2019 - Actual	ESE Hospital Universitario de Santander Físico Médico
2016 - 2021	Fundación Cardiovascular de Colombia Zona Franca SAS Instituto de Cáncer Físico Médico – Oficial de Protección Radiológica
2010 - 2016	ESE Hospital Universitario de Santander Físico Médico – Oficial de Protección Radiológica
2009 - 2009	Universidad Nacional de Colombia Docente Auxiliar
2007 - 2007	Fundación Universitaria Los Libertadores Docente Catedrático

TALLERES Y CURSOS

2026	**HA201 Halcyon Physics** Varian Medical Systems – Siemens Healthineers. Jundiaí, Sao Paulo, Brazil, del 10 al 12 de febrero. Intensidad horaria 22.5 h.
2024	**Reference and relative dosimetry update, with application in 2E2 tests** PTW. Montería, Colombia, August 14th until 17th.
2023	**Sunlight: Workshop de Seguridad del Paciente** Sun Nuclear Bogotá, Colombia, 29 y 30 de septiembre
2022	**Small field dosimetry and end to end testing from theory to practice course** PTW. Barranquilla, Colombia, June 29-July 2.
2018	**SRS/SABR Training** D3 Oncology Solutions. Pittsburgh, USA, May 16-18. Intensidad horaria 33.5 h.
2018	**Eclipse Commissioning II IMRT and VMAT v13.** Varian Medical Systems. Jundiaí, Sao Paulo, Brazil, del 19 al 23 de marzo. Intensidad horaria 33.5 h.
2018	**Portal Dosimetry v15.** Varian Medical Systems. Las Vegas, USA, January 8 – 10.
2017	**Eclipse Commissioning I - Administration and Algorithms v13.** Varian Medical Systems. Jundiaí, Sao Paulo, Brazil, del 27 de noviembre al 1 de diciembre. Intensidad horaria 33.5 h.
2017	**Respiratory Gating.** Varian Medical Systems. Las Vegas, USA, August 3 – 4.

2017	**Eclipse Inverse Planning: RapidArc v15.** Varian Medical Systems. Las Vegas, USA, July 31 - August 2.
2017	**Treatment Planning and Physics – iPlan.** Brainlab. Berlín, Germany, June 26 - 30.
2017	**Truebeam v2.5.** Varian Medical Systems. Bucaramanga, Colombia, 10 y 11 de enero.
2016	**Radioterapia Moderna con Aceleradores Lineales.** Argonne Laboratory. Chicago, Illinois, USA, 4 al 8 de abril. Intensidad horaria 40 h.
2016	**Simposio Internacional de Terapias Avanzadas en Cáncer y Enfermedades Hemato-oncológicas.** FOSCAL Internacional. Floridablanca, Colombia, 29 de marzo. Intensidad horaria 8 h.
2015	**Método de Matriz de Riesgo en Radioterapia.** Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, Colombia, 7 al 11 de diciembre. Intensidad horaria 32 h.
2015	**Curso de Humanización de los Servicios de Salud.** Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Intensidad horaria 40 h.
2014	**Jornada de Actualización de Protección Radiológica en Medicina Nuclear.** Asociación Colombiana de Medicina Nuclear. Bogotá, 21 de noviembre de 2014. Intensidad horaria 8 h.
2014	**Taller de Habilidades y competencias en Programas de Control de la Calidad de la Mamografía.** Instituto Nacional de Cancerología. Bogotá, Colombia, 6 y 7 de mayo. Intensidad horaria 16h.
2014	**Curso Seguridad del Paciente.** ARL Sura. Bucaramanga, Colombia, 7 de abril. Intensidad horaria 16 h.

2014	**Physical Protection and Security Management of Radioactive Sources.** U.S. Department of Energy – National Nuclear Security Administration. Bogotá, Colombia, 15 al 17 de enero. Intensidad horaria 24 h.
2013	**Curso Precongreso de Medicina Nuclear.** VI Congreso Latinoamericano de Física Médica. Guanacaste, Costa Rica, 24 de agosto. Intensidad horaria 4 h.
2013	**Curso Precongreso de Radioterapia.** VI Congreso Latinoamericano de Física Médica. Guanacaste, Costa Rica, 24 de agosto. Intensidad horaria 1.5 h.
2012	**Entrenamiento en Manejo de Residuos Radiactivos e Instrumentación Nuclear.** Asociación Colombiana de Medicina Nuclear. Bogotá, Colombia, 28 de julio. Intensidad horaria 8 h.
2012	**Sistema de Gestión de Calidad en Órganos Reguladores.** Simposio Internacional sobre Protección Radiológica. Cusco, Perú, 4 de abril. Intensidad horaria 2 h.
2012	**Curso de Protección Radiológica en Mamografía.** Simposio Internacional sobre Protección Radiológica. Cusco, Perú, 4 de abril. Intensidad horaria 2 h.
2012	**Entrenamiento en Braquiterapia HDR** Hospital Universitario del Valle, Servicio de Radioterapia Cali, Colombia, del 30 de enero al 3 de febrero. Intensidad horaria 50 h.
2011	**Summer School: Practical Point of View on Medical Physics in Radiotherapy.** Universidad Católica de Chile, Clínica Alemana, DKFZ, Universidad de Heidelberg. Santiago de Chile, Chile, entre el 5 y el 16 de diciembre. Intensidad horaria 80 h.
2011	**Neue MR-Techniken in der Neuroradiologie.** Universitätsklinikum Heidelberg.

	Heidelberg, Deutschland, 11 Juli. Intensidad horaria 2 h.
2008	**Introducción a la Simulación Monte Carlo en Física Médica.** Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia, 27 y 28 de marzo. Intensidad horaria 16 h.
2008	**Protección Radiológica y Detectores de Radiación.** Universidad Nacional de Colombia – Université Franche-Comte. Bogotá, Colombia, 23 y 26 de febrero. Intensidad horaria 6 h.

MEMBRESÍAS

2022 – 2024	Secretario Asociación Colombiana de Física Médica ACOFIMED.
2018 – 2019	Tesorero Asociación Colombiana de Física Médica y Protección Radiológica -ACOFIMPRO-.
2014 – 2018	Presidente Asociación Colombiana de Física Médica y Protección Radiológica -ACOFIMPRO-.

ASISTENCIA A EVENTOS

1. **X Congreso Latinoamericano de Física Médica y II Congreso Iberoamericano y del Caribe de Física Médica,** La Antigua - Guatemala, 9 al 12 de marzo de 2025.
 Participante

2. **IV Simposio Internacional de Protección Radiológica en Medicina – IV SIPRAME,** La Antigua - Guatemala, 9 de marzo de 2025.
 Participante

3. **4er Congreso Nacional de Radioterapia y Física Médica, ACRO – ACOFIMED,** Medellín, 13 y 14 de septiembre de 2024.
 Participante

4. **II Congreso Colombiano de Física Médica, ACOFIMED,** Bucaramanga, 3 y 4 de noviembre de 2023.
 Participante

5. **Radioterapia oncológica y cáncer de pulmón, Abordaje actual y perspectiva futura, ACRO,** Bucaramanga, 27 de mayo de 2023.
 Participante

6. **3er Congreso de Radioterapia y Física Médica, ACRO – ACOFIMED,** Bogotá, 30 de septiembre y 1ro de octubre de 2022.
 Conferencista

7. **1er Simposio Instituto de Cáncer HIC Estado del Arte Cáncer de Pulmón,** Floridablanca, 30 de noviembre de 2019.
 Asistente

8. **IV Jornada Nacional de Física Médica,** *Cali, 9 y 10 de noviembre de 2018.*
 Asistente

9. **Jornada Actualización en Física Médica,** *Bogotá, 28 de abril de 2018.*
 Miembro Comité Organizador

10. **III Jornada Nacional de Física Médica,** *Bogotá, 24 y 25 de marzo de 2017.*
 Miembro Comité Organizador

11. **Second Latin American School on Medical Physics,** Medellín, del 27 al 29 de noviembre de 2015.
 Asistente

12. **Escuela Internacional 2015: Fundamentos y Tecnologías en Imágenes Diagnósticas,** Bogotá, julio 31 de 2015.
 Ponente

13. **II Jornada Nacional de Física Médica,** *Bogotá, 7 y 8 de noviembre de 2014.*
 Miembro Comité Organizador

14. **Exposición a la radiación en procedimientos médicos: ¡Pregunte al Físico Médico!** Bogotá, 8 y 9 de noviembre de 2013.
 Ponente

15. **VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Física Médica**, Guanacaste, Costa Rica. 24 al 27 de agosto, 2013.
Ponente

16. **XIV Congreso Colombiano de Medicina Nuclear**, Barranquilla, Colombia. 16 al 18 de agosto, 2013.
Asistente

17. **Simposio Internacional sobre Protección Radiológica**, Cusco, Perú. 1 al 4 de abril, 2012.
Asistente

18. **III Encuentro de Salud Ocupacional del Oriente Colombiano**, Bucaramanga, octubre 28 de 2011.
Ponente

19. **ASTRO's 53rd Annual Meeting**, Miami Beach Convention Center Center, Miami Beach, Fla. October 2-6, 2011.
Asistente

20. **Simposio de Oncología, Retos y Realidades en Oncología: una visión integral desde la medicina general**, Bucaramanga, 14 y 15 de octubre de 2011.
Asistente

21. **Escuela Internacional 2011: Nuevas Técnicas de Física Médica en Imágenes Diagnósticas y Tratamientos de Radioterapia,** Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, del 13 al 24 de junio de 2011.
Ponente

22. **Seminario Aspectos Físicos en Imagenología y Terapia con Radiaciones Ionizantes**, Universidad Nacional de Colombia – Gobierno Francés, Bogotá, del 9 al 12 de febrero de 2009.
Asistente

23. **IV Encuentro Regional de Ciencias Físicas**, Universidad del Magdalena, Santa Marta, del 19 al 21 de noviembre de 2008.
Ponente

24. **Simposio El Universo Molecular del Cáncer en Imágenes Traducidas por Expertos**, Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá, 14 de diciembre de 2007.

25. **Simposio Cáncer y Embarazo**, Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá, 31 de octubre de 2007.

26. **Simposio Braquiterapia de Baja Tasa de Próstata**, Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá, 19 de octubre de 2007.

27. **IV Congreso Latinoamericano de Física Médica y II Congreso Colombiano de Física Médica**, ALFIM, Cartagena de Indias, del 7 al 10 de octubre de 2007.
 Ponente

28. **Simposio Indicaciones Clínicas de Radioterapia**, Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá, 13 y 14 de septiembre de 2007.

29. **Simposio Braquiterapia Ocular en Retinoblastoma y Melanoma Ocular**, Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá, 16 y 17 de agosto de 2007.

LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA
C.C. # 78.034.8881 de Cereté

República de Colombia

Ministerio de Salud

El Instituto Nacional de Cancerología

Empresa Social del Estado

En convenio con la Universidad Nacional de Colombia

Certifica:

Que el Doctor (a): **Luis C. Lagares Casarrubia**

Ha completado sus Estudios de Especialización en:

Maestría Física Médica

Director General

Subdirectora Atención Médica y Docencia

Jefe Grupo Area Docencia

Coordinador Grupo

Bogotá, D.C., 10 de septiembre De 20 10

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA QUE

Luis Carlos Lagos Casanubia

C.C. 78.034.881 de Cesar

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Magister en Física Médica

EN LA CIUDAD DE Bogotá, D.C. a 22 de Julio de 2010

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRÈTARÍA GENERAL

REGISTRO No. 824 Folio: 55 Libro: 3

EN NOMBRE DE
LA REPUBLICA DE COLOMBIA

LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

EN ATENCION A QUE

LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA

C.C.Nº 78.034.881 de Cereté

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS EXIGEN PARA OPTAR AL TITULO DE

FISICO

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA. EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MONTERIA, EL DÍA 16 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2004

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO No. 257 DEL LIBRO DE REGISTROS DE DIPLOMAS No. 1

ACTA DE GRADO No. 641

EN LA CIUDAD DE MONTERÍA, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE diciembre DE 2004 SE CELEBRO EL ACTO DE GRADUACIÓN DEL SEÑOR

LAGARES CASARRUBIA LUIS CARLOS

CON C.C. No.78.034.881 EXPEDIDA EN CERETE
A QUIEN LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS BASICAS E INGENIERIAS

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL LE OTORGO EL TÍTULO DE

FISICO

Y SE LE HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE,
EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE MONTERÍA A LOS 16 DÍAS DEL MES DE diciembre DE 2004

FIRMADO POR:

LEONOR TERESA MARTINEZ VELEZ
Secretaria General

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL, EN LO PERTINENTE.

RAFAEL RAMIREZ MENDOZA

16 de diciembre de 2004

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Ciencias

ACTA DE GRADO NÚMERO 823

El Consejo de Facultad en su sesión del día 24 de Junio de 2010 *Acta:* 21

CONSIDERANDO QUE

Luis Carlos Lagares Casarrubia

C. C. 78.034.881 de Cuba

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Magister en Física Médica

Trabajo de Tesis

Cálculo de Distribución de Dosis en Tratamientos de Radiosinoviortesis de Rodilla con Re-188, Usando Simulación Monte Carlo Bajo el Código GEANT4.

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 25288 *consignado en el Registro No.* 824 Folio: 55 Libro: 3

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D. C. a Junio 24 de 2010

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARIA
Consejo de Facultad

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **78.034.881**

LAGARES CASARRUBIA
APELLIDOS

LUIS CARLOS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1982**

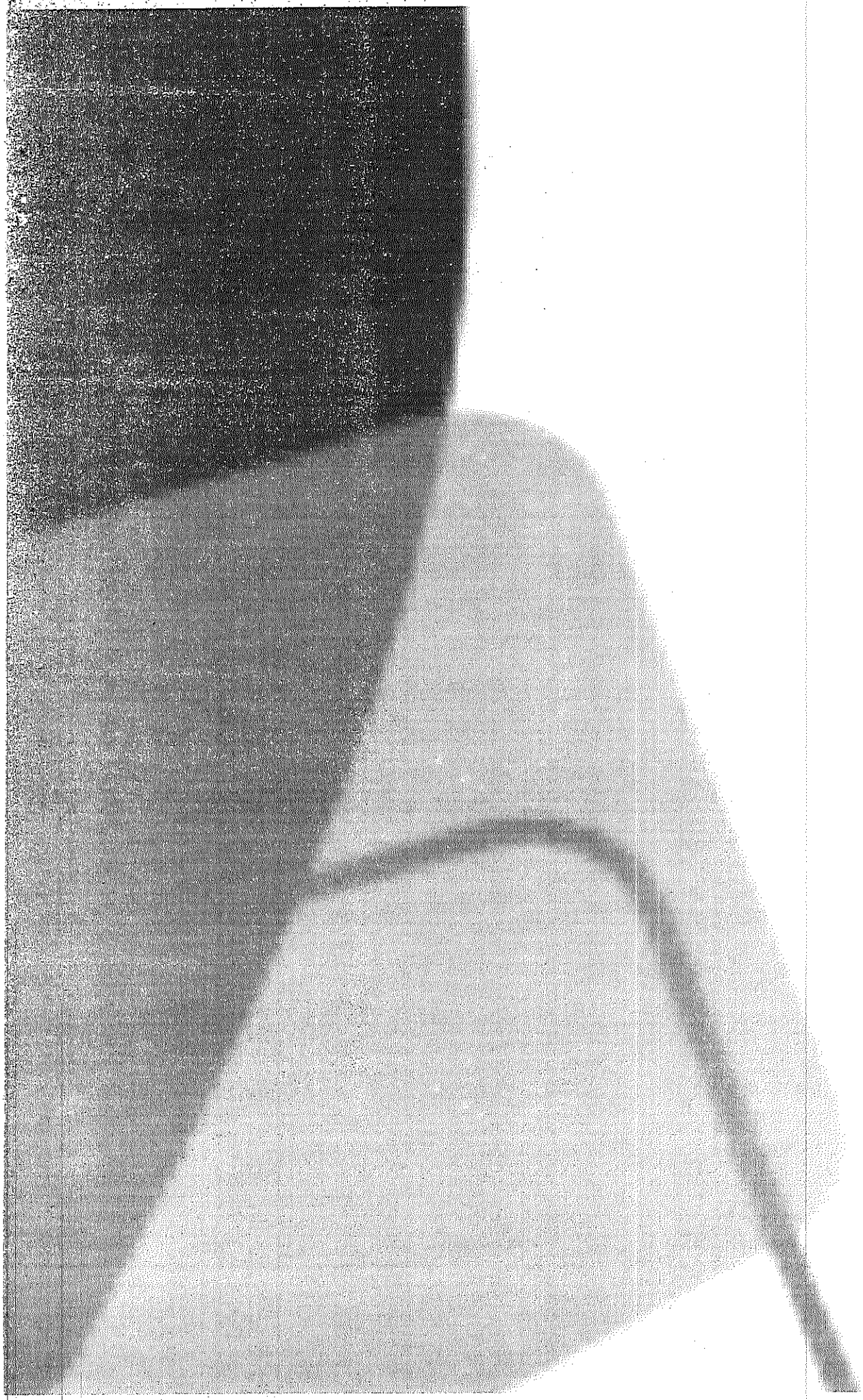
CERETE
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-MAY-2001 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1301000-43164767-M-0078034881-20071014 **05210** 07287N 03 221270545



LA ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
AGPR
Y LA RED LATINOAMERICANA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN MEDICINA RED LAPRAM

ALFIM 2025
La Antigua Guatemala

Alfim
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE FÍSICA MÉDICA

RED LATINOAMERICANA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN MEDICINA

AGPR

Otorga el presente Diploma a:

Luis Carlos Lagares Casarrubia

Por su participación en el:

IV Simposio Internacional de de Protección Radiológica en Medicina – IV SIPRAME.
Realizado en la Ciudad de La Antigua Guatemala, el dia 9 de marzo de 2,025.

Ing. Eduardo Medina Gironzini
Presidente
Red LAPRAM

MMP. Kirk Douglas Nájera
Presidente
AGPR

ALFIM 2025
La Antigua Guatemala

LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE FÍSICA MÉDICA ALFIM

Alfim
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE FÍSICA MÉDICA

Otorga el presente Diploma a:

Luis Carlos Lagares Casarrubia

Por su participación en

X Congreso Latinoamericano de Física Médica
II Congreso Iberoamericano y del Caribe de Física Médica

Realizado en la Ciudad de La Antigua Guatemala del 9 al 12 de marzo 2025
"Conquistando el futuro de la Física Médica"

30 créditos de desarrollo profesional continuo de la IOMP

Patricia Mora Rodríguez
Presidenta ALFIM

Erick Estuardo
Hernandez Garcia
Presidente Comité Organizador
ALFIM 2025

4to CONGRESO NACIONAL DE RADIOTERAPIA Y FÍSICA MEDICA

RADIOTERAPIA INNOVADORA HACIA UN MAÑANA MÁS BRILLANTE:
Conectando ciencia y humanidad

ACRO

ACOFIMED
Asociación Colombiana de Física Médica

La Asociación Colombiana de Radioterapia Oncológica y la Asociación Colombiana de Física Médica, certifican que:

LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA

Participo en calidad de asistente:

ASISTENTE

en el 4to Congreso Nacional de Radioterapia y Física Médica. Radioterapia innovadora hacia un mañana más brillante: Conectando ciencia y humanidad los días 13 y 14 de septiembre de 2024 en Medellín, Colombia.

Lina Mª Loaiza S.

Lina Loaiza
Presidente ACRO

Juan Carlos Paz. M.Sc
Presidente ACOFIMED

ACRO

AstraZer

Otorga este Certificad

Luis Carlos Lagares Casarr

Por su participación en la jornada aca
"Radioterapia oncológica y cáncer de p
Abordaje actual y perspectiva futu
realizado el día 27 de mayo 202

Dra. Irina Zamora
Lead de Oncologia
AstraZeneca

Lina Mª Loaiza S.

Dra. Lina María Loaiza
Presidenta Junta Directiva
Asociación Colombiana de
Radioterapia Oncológica - ACRO

Iván Boba

Dr. Iván Bob
Coordinador- Miemb
directiva de la
Asociación Colon
Radioterapia Oncolo

PTW

CERTIFICATE

OF ATTENDANCE

This is to certify that

Luis Carlos Lagares

of ESE Hospital Universitario de Santander

has successfully attended and completed a comprehensive

SMALL FIELD DOSIMETRY AND END TO END TESTING FROM THEORY TO PRACTICE COURSE

held at Barranquilla, Colombia, from this 29th day of June until this 02nd day of July 2022

July 2nd, 2022

PhD. Rodolfo Alfonso Laguardia

3ER CONGRESO DE RADIOTERAPIA Y FÍSICA MÉDICA

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y RADIOCIRUGIA

PRESENTE Y FUTURO EN RADIOTERAPIA

CERTIFICADO

La **Asociación Colombiana de Radioterapia Oncológica y la Asociación Colombiana de Física Médica,** certifican que:

LAGARES LUIS CARLOS

Participó como CONFERENCISTA en el 3er Congreso de Radioterapia y Física Médica sobre Inteligencia Artificial y Radiocirugía: Presente y Futuro en Radioterapia, los días 30 de septiembre y 1 de octubre del año 2022, en la ciudad de Bogotá.

Iván Bobadilla A.

Ivan Bobadilla A.
Presidente ACRO

Nathaly Barbosa
Presidente ACOFIMED

ACOFIMED

ACOFIMED

1ER CONGRESO COLOMBIANO DE FÍSICA MÉDICA

La **Asociación Colombiana de Física Médica** certifica que:

Luís Carlos Lagares Casarrubia

Participó como ponente al **1er Congreso Colombiano de Física Médica** los días 05 y 06 de Noviembre de 2021 en **Santa Marta, Colombia**, con el trabajo científico Uso de herramientas de Aria y Eclipse para la generación de reportes de pacientes en radioterapia

Gonzalo Cabal, PhD
Presidente Junta Directiva ACOFIMED
acofimed@gmail.com

ACOFIMED
Asociación Colombiana de Física Médica

1ER CONGRESO COLOMBIANO DE FÍSICA MÉDICA

La **Asociación Colombiana de Física Médica** certifica que:

Luís Carlos Lagares Casarrubia

Asistió al **1er Congreso Colombiano de Física Médica** los días 05 y 06 de Noviembre de 2021 en **Santa Marta, Colombia.**

Intensidad horaria: 20 horas.

Gonzalo Cabal, PhD
Presidente Junta Directiva ACOFIMED
acofimed@gmail.com



BRAINLAB CERTIFICATE OF ATTENDANCE

Luis Carlos Lagares

MEDICAL PHYSICIST

HOSPITAL INTERNACIONAL, COLOMBIA

has successfully participated in the 143th BLA: Treatment Planning and Physics course taking place June 26 – 30, 2017 in Berlin, Germany.

Hereby knowledge in the field of patient treatment planning using iPlan® RT was obtained, as well as knowledge of the hardware and software for stereotactic radiotherapy and radiosurgery treatments. Also contained was an on-site visit at the Klinikum Frankfurt (Oder), Germany, to observe the clinical implementation of the Novalis Tx™ system as well as the iPlan RT treatment planning software.

Stefan Vilsmeier
President & CEO

Joseph Doyle
CFO

Rainer Birkenbach
Executive Vice President R&D

Jan Merker
COO

VARIAN
medical systems

Oncology Systems Customer Support

Concede este

Certificado

de

Asistencia

A

Ivan Herrera

Estudiante

Referente a la sesión en sitio

Truebeam V. 2.5

Realizado en la Fundación Cardiovascular de Colombia– Bucaramanga – Colombia

En los días

Del 10 y 11 de enero de 2017

Cleverson Perceu Lopes
Gerente de Entrenamiento
America Latina

VARIAN
medical systems

Oncology Systems Customer Support

Concede este

Certificado

de

Asistencia

A

Monica Chaparro

Estudiante

Referente a la sesión en sitio

Truebeam V. 2.5

Realizado en la Fundación Cardiovascular de Colombia– Bucaramanga – Colombia

En los días

Del 10 y 11 de enero de 2017

Cleverson Perceu Lopes
Gerente de Entrenamiento
America Latina

VARIAN
medical systems

Oncology Systems Customer Support

Concede este

Certificado

de

Asistencia

A

Luís Carlos Lagares

Estudiante

Referente a la sesión en sitio

Truebeam V. 2.5

Realizado en la Fundación Cardiovascular de Colombia– Bucaramanga – Colombia

En los días

Del 10 y 11 de enero de 2017

Cleverson Perceu Lopes
Gerente de Entrenamiento
America Latina

U.S. DEPARTMENT OF ENERGY

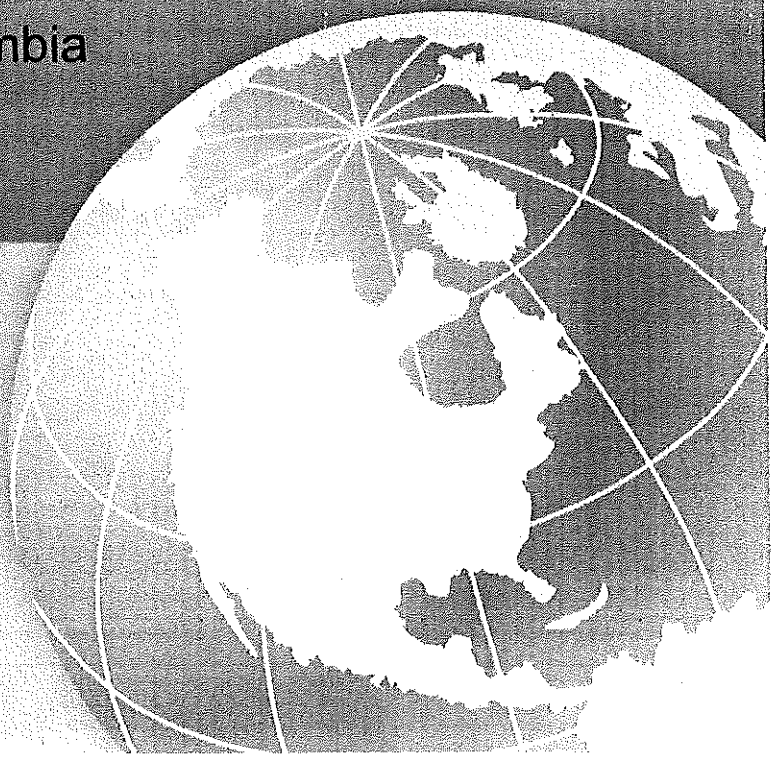
NNSA
National Nuclear Security Administration

Luis Carlos Lagares Casarrubia

Has successfully completed the Training Course on

Physical Protection and Security Management of Radioactive Sources

15-17 January 2014, Bogota, Colombia



Dan Miller
Pacific Northwest National Laboratory

Fred Morris
Pacific Northwest National Laboratory

Debra Day
Pacific Northwest National Laboratory

SET & GAD S.A.S
METROLOGIA BIOMEDICA

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA NUCLEAR

FLUKE Biomedical

Hace constar que:

Luis Carlos Lagares

C.C. 78034881

PARTICIPÓ en la JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN MEDICINA NUCLEAR, **el día 21 de Noviembre de 2014, en Bogotá.**

Con una Intensidad de 8 horas

Luis Guillermo Uribe Rodríguez
Gerente SET & GAD s.a.s

Carmen Cecilia Alzamora
Presidente de la ACMN

Hooverman Villa
Secretario de la ACMN

VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Física Médica
II Congreso Nacional de Física Médic
Guanacaste, Costa Ric

Costa Rica 2013

El Comité Organizador certifica que el siguiente trabajo:

CÁLCULO DE DISTRIBUCIÓN DE DOSIS EN TRATAMIENTOS DE RADIOSINOVECTOMÍA DE RODILLA CON RE-188, USANDO SIMULACIÓN MONTE CARLO BAJO EL CÓDIGO GEANT4.

Luis C. Lagares C., José D. Muñoz, Luz S. Veloza

Fue presentado en formato ORAL en el VI Congreso Latinoamericano de Física Médica en Guanacaste, Costa Rica.

M.Sc. Erick Mora
Presidente Congreso ALFIM

M.Sc. Patricia Mora
Comité Científico

Ph.D. Simone Kudlulovich
Presidenta ALFIM

PROMED VARIAN SIEMENS Alfim elvation PHILIPS ELEKTA CopaAirlines

VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Física Médica
II Congreso Nacional de Física Médic

Guanacaste, Costa Ric

Costa Rica 2013

El Comité Organizador certifica que:

Luis Carlos Lagares

Ha participado en el curso pre-congreso de Radioterapia, el sábado 24 de Agosto en Guanacaste, Costa Rica; para un total de 1.5 horas.

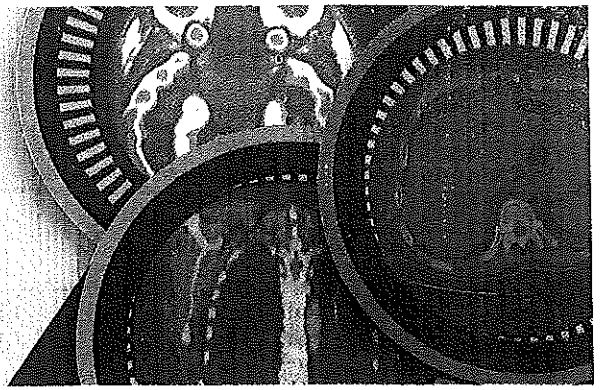
M.Sc. Erick Mora
Presidente Congreso ALFIM

M.Sc. Patricia Mora
Comité Científico

Ph.D. Simone Kudlulovich
Presidenta ALFIM

PROMED VARIAN SIEMENS Alfim elvatron PHILIPS ELEKTA CopaAirlines

XIV CONGRESO
ASOCIACION COLOMBIANA DE
MEDICINA NUCLEAR
PET-CT E IMÁGENES MOLECULARES



LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MEDICINA NUCLEAR

CERTIFICA QUE:

LUIS CARLOS LAGARES

Asistió al XIV Congreso Colombiano de Medicina Nuclear
realizado en la ciudad de Barranquilla, Colombia
del 16 al 18 de agosto de 2013.
Intensidad horaria 24 horas

Dr. Aiken Betancourt Piñeres
Presidente
Asociación Colombiana de Medicina Nuclear

Dra. Carmen Cecilia Alzamora Picalua
Presidente del Congreso
Asociación Colombiana de Medicina Nuclear

dkfz.
GERMAN
CANCER RESEARCH CENTER

Clínica Alemana

Pontificia Universidad Católica de Chile

Universität Heidelberg
Heidelberg Center Lateinamerika

Summer School

"Practical Point of View on Medical Physics in Radiotherapy"

CERTIFICADO

Se certifica que el Sr. Luis Carlos Lagares asistió a la Summer School "Practical Point of View on Medical Physics in Radiotherapy", y realizó la parte práctica del programa en la Clínica Alemana.

Esta Summer School ha sido organizada conjuntamente por la Universidad de Heidelberg, a través del Heidelberg Center para América Latina, el Centro Alemán de Investigación del Cáncer (DKFZ), la Facultad de Física de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Clínica Alemana efectuada entre el 5 de diciembre y el 16 de diciembre de 2011.

Prof. Dr. Uwe Oelfke
Department of Medical Physics
in Radiation Oncology(DKFZ)

Prof. Dra. María Cristina Depassier
Facultad de Física
Pontificia Universidad Católica de Chile

Dr. Walter Eckel
Director
Heidelberg Center para América Latina

Dr. med. Andrés Cordova
Servicio de Radioterapia
Clínica Alemana

ASTRO

TARGETING CANCER CARE

October 24, 2011

Certificate of Attendance

The American Society for Radiation Oncology (ASTRO) certifies that

LUIS LAGARES

has participated in the educational activity titled

ASTRO's 53rd Annual Meeting
October 2-6, 2011 , Miami Beach Convention Center Center, Miami Beach, Fla.

This activity is designated for a maximum of 39 *AMA PRA Category 1 Credits.™*

Lynn Brown

Lynn Brown
Vice President of Education
ASTRO

AMERICAN SOCIETY FOR RADIATION ONCOLOGY
8280 WILLOW OAKS CORPORATE DRIVE • SUITE 500 • FAIRFAX, VA 22031 • 800.962.7876 • 703.502.1550 • FAX: 703.502.7852
www.astro.org • www.rtanswers.org

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS
PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

Certifica que

Luis Carlos Lagares Casarrubia

C.C. Nº 78034881

Participó en el Curso-Taller de Entrada Libre

Introducción a la Simulación de Monte Carlo en Física Médica

Realizado por la Facultad de Ciencias el 27 y 28 de Marzo de 2008 con intensidad de 16 horas. En constancia se expide el presente Certificado y se refrenda con los sellos correspondiente en Bogotá, D.C., el 7 de Abril de 2008

INGRID SCHULER
Decana Académica

JENNIFER ALEJO RIVEROS
Directora Educación Continua

ELKIN ARANGO RAMIREZ, S.J.
Decano del Medio Universitario

Universitätsklinikum Heidelberg

Teilnehmerbescheinigung über eine ärztliche Fortbildung für Ärztinnen und Ärzte des Veranstalters: Universitätsklinikum Heidelberg - Diagnostik und Interventionelle Radiologie

Hiermit bescheinigt der Unterzeichner

Frau/ Herrn Luis Carlos Lagares

(Name des Teilnehmers) [1]

wohnhaft in Bucaramanga, Kolumbien.

(Wohnort) [1]

die Teilnahme an der Fortbildung

Neue MR-Techniken in der Neuroradiologie

Nummer der Fortbildung: 276080900268555 0010

Ort der Fortbildung: 69120 Heidelberg

Teilnehmergebühr: 0 €

Anerkennende Ärztekammer: Landesärztekammer Baden-Württemberg

Datum / Zeit	Kategorie	Fortbildungs-einheiten	Fortbildungs-punkte
11.07.2011 / 18:00 - 20:00	Kategorie A	2	2

Klinikum der Universität Heidelberg
Abt. Diagnostische u. Interventionelle Radiologie
Ärztl. Direktor
Prof. Dr. med. H.-U. Kauczor
Im Neuenheimer Feld 110
D-69120 Heidelberg
Tel.: (06221) 56-6410
Fax: (06221) 56-5736

Heidelberg, 11.07.2011

(Ort und Datum) [1]

(Unterschrift/Stempel des Veranstalters bzw. Anbieters oder einer vom Veranstalter autorisierten Person (i.A.)) [2]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

UFC UNIVERSITÉ DE FRANCHE-COMTÉ

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y LA UNIVERSITÉ FRANCHE – COMTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA "PREFALC"

Hace Constar:

Que el señor **LUÍS CARLOS LAGARES L**, asistió a los cursos de Protección Radiológica y Detectores de Radiación con una intensidad horaria de 3 horas cada uno, los días 23 y 26 de Febrero de 2008.

Pr. MARIA CRISTINA PLAZAS
Universidad Nacional de Colombia

Pr. LIBOR MACOVICKA
Université Franche – Comté

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

VICERRECTORÍA DE SEDE

DIRECCIÓN ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

Certifican que:

Luis Carlos Lagares

C.C. 78.034.881 de Cereté

Participó como conferencista en el curso

"NUEVAS TÉCNICAS DE FÍSICA MÉDICA EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y TRATAMIENTOS DE RADIOTERAPIA"

ESCUELA INTERNACIONAL 2011

Realizado del 13 al 24 de junio de 2011

Dado en Bogotá, 24 de junio de 2011

JUAN MANUEL TEJEIRO SARMIENTO
Director Académico Sede Bogotá

MARÍA CRISTINA PLAZAS DE PINZÓN
Docente Coordinadora

LUIS FERNANDO NIÑO VÁSQUEZ
Director de Investigación Sede Bogotá

SIMPOSIO DE ONCOLOGÍA

RETOS Y REALIDADES EN ONCOLOGÍA:

Una visión integral desde la Medicina General

Médicas UIS
Revista de los Estudiantes
de Medicina

Escuela de Medicina | Facultad de Salud | Universidad Industrial de Santander

La Revista Médicas UIS y la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander

Certifican que

LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA

En calidad de ASISTENTE

Participó en el Simposio de Oncología, "Retos y realidades en oncología: Una visión integral desde la Medicina General" realizado en la ciudad de Bucaramanga los días 14 y 15 de octubre de 2011

Dra. Clara Inés Vargas Castellanos	**Lauren Sofía Calvo Betancourt**	**Dr. Jesús Solier Insuasty Enríquez**	**Yeny Carolina Tello Olarte**
Decana Facultad de Salud	*Presidenta del Simposio*	*Coordinador Científico*	*Editor Jefe Revista Médicas UIS*

varian

Skills Circle

ONCOLOGY SYSTEMS CUSTOMER SUPPORT
JUNDIAÍ, SAO PAULO BRAZIL

Certificado de Asistencia

Luis Carlos Lagares Casarrubia

por atender

EC202 Eclipse Commissioning II IMRT and VMAT v13

33.50 Horas

En las fechas

19/03/2018 *al* 23/03/2018

Patrick Joda
Presidente, Américas

Sue Merritt
Director Senior, Educación y Entrenamiento

Código de Certificado: CM-WTGLJK-7035
Visite Varian Certificate Manager para verificar este Código del Certificado

VARIAN
medical systems

Skills Circle

ONCOLOGY SYSTEMS CUSTOMER SUPPORT
LAS VEGAS, NV USA

Certificate of Attendance

Luis Carlos Lagares Casarrubia

for attending

CL222 Respiratory Gating (C)

12.00 Category A MDCB CE Credit(s)
MDCB Reference Number: MDCB-2016-0411
Reference # Expires on 12/31/2017

On the Dates

08/03/2017 *to* 08/04/2017

Patrick Joda
Sr. Vice President, Global Operations

Susan Merritt
Sr. Director, Education and Training

(Please upload this certificate to your MDCB Learning Plan)
(Note: The ARRT will accept MDCB CE credits as being equivalent to Category A ASRT CE credits)

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	78034881
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CALLE 48 NO. 27A-66	TELÉFONO:	6958132
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6030108231**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/09/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		617906415

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 1.944.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 1.944.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 900.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 900.000**

Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 2.844.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 2.844.000**

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

1000-OFJ- 01139-2026

Bucaramanga, 03 de septiembre de 2026

PARA: ERIKA JULIETH HERNÁNDEZ MEDINA
Profesional Universitario de Apoyo Estudios del Sector

ASUNTO: DESIGNACIÓN APOYO EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, el cual tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROLES DE CALIDAD A LOS EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTEEXISTENTES EN LA ESE HUS",** y tendrá una vigencia LA **SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2026**, se solicita la elaboración de la EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA presentada por parte de "**MEDPHYS&RAD**", de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.

El proponente deberá aportar copia del registro único de proponentes, debidamente actualizado en 2026, el cual deberá estar en firme y su fecha de expedición no podrá superar los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta.

REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO.

La verificación de los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se realizará de acuerdo con la información más reciente contenida en el RUP presentado de acuerdo a las especificaciones del numeral 11.1.18 de esta invitación.

La evaluación de estos indicadores permitirá que la empresa quede HABILITADA O INHABILITADA para seguir en el proceso. Los indicadores exigidos y que deberán cumplir los oferentes de este proceso son:

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**

Indica la liquidez del proponente para ejecutar el contrato. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: ≥ 1.96.

- **NIVEL ENDEUDAMIENTO**

Indica la proporción de endeudamiento total del proponente. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: ≤ 0.45

- **RAZÓN COBERTURA DE INTERÉS:**

Con este indicador sabemos cuántas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo; por lo tanto, esto respalda la cancelación de los compromisos. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el cliente incumpla sus obligaciones financieras.

Bajo las anteriores consideraciones y según el análisis de la información financiera de las empresas de la muestra evidencia una alta dispersión en los datos de este indicador, debido principalmente a los bajos niveles de endeudamiento o a la ausencia de gastos financieros en algunas empresas del sector, lo que genera valores atípicos que distorsionan el análisis estadístico.

En consecuencia, y con el fin de que haya pluralidad de oferentes, se determina como valor mínimo del indicador que la utilidad operacional permita cubrir por lo menos una (1) vez los gastos por intereses, estableciendo el siguiente requisito:

Razón de cobertura de intereses: Deberá ser mayor o igual al 1.00

$$\text{Razón de cobertura de intereses} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}} >= 1.00$$

Nota: en caso de que uno de los proponentes registre el indicador de Razón de Cobertura de Intereses RCI, como INDETERMINADO se asumirá que cumple ya que sus gastos de intereses corresponden a cero (0)

- **CAPITAL DE TRABAJO**

El proponente deberá acreditar como mínimo un patrimonio **igual o superior al 50%** del presupuesto oficial.

- **PATRIMONIO.**

El proponente deberá acreditar como mínimo un patrimonio **mayor o igual al 50 %** del presupuesto oficial..

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

- **RENTABILIDAD PATRIMONIO**

Este indicador determina la rentabilidad del Patrimonio del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **≥ 0.26**

- **RENTABILIDAD ACTIVO**

Esta determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **> = 0.13**

PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial del presente proceso de contratación es la suma de CIEN MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($100.198.000), el cual será ejecutados por el sistema de bolsa, a los siguientes valores por servicio:

ÍTEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PROCEDIMIENTOS MÍNIMOS A REALIZAR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Rayos x fijo	Philips	Juno	15021427	**• Seguridad radiológica** Levantamiento radiométrico Radiación de fuga del tubo Capa hemirreductora (filtración total) **• Geometría y alineación** Coincidencia campo luminoso vs campo de radiación Perpendicularidad del rayo central **• Parámetros eléctricos/exposición** Exactitud y repetibilidad del kVp Exactitud y repetibilidad del tiempo de exposición Rendimiento (output) del tubo Linealidad de la exposición Repetibilidad de la exposición **• Sistemas automáticos** Repetibilidad del CAE Calidad de imagen Tamaño de punto focal Resolución de alto contraste Resolución de bajo contraste Dosimetría paciente Dosis en superficie de entrada	$ 2.845.300	$ 540.607	$ 3.385.907
2	Rayos X fijo	AGFA NV	DR 400	2368		$ 2.845.300	$ 540.607	$ 3.385.907
3	Rayos X fijo	TOSHIBA	KX0-50XM	K 2C0812860		$ 2.845.300	$ 540.607	$ 3.385.907
4	Arco en C	GENERAL ELECTRIC	OEC ELITE	FAXXTE00264	**• Seguridad** Levantamiento radiométrico Radiación de fuga	$ 3.156.000	$ 599.640	$ 3.755.640

5	Arco en C	GENERAL ELECTRIC	OEC ONE	BB6SV2400618HL	• **Geometría** Tamaño de campo / colimación Coincidencia campo–imagen • **Parámetros técnicos** Exactitud kVp Tasa de kerma (repetibilidad y linealidad) Filtración total del haz • **Sistemas automáticos** Control automático de brillo (CAB) • **Operación** Tiempo de fluoroscopia • **Dosimetría** Tasa de dosis en entrada del intensificador Tasa de dosis en piel del paciente • **Calidad de imagen** Ajuste monitor (escala de grises) Resolución de alto contraste Resolución de bajo contraste	$ 3.156.000	$ 599.640	$ 3.755.640
6	Arco en C	FUJIFILM	FDR CROSS	56220324		$ 3.156.000	$ 599.640	$ 3.755.640
7	Arco en C	Siemens	CIOS SELECT	51180		$ 3.156.000	$ 599.640	$ 3.755.640
8	Angiógrafo	TOSHIBA	INFX-8000V	W6B1117001	• **Seguridad** Levantamiento radiométrico Radiación de fuga • **Geometría** Tamaño de campo / colimación Coincidencia campo–imagen • **Parámetros técnicos** Exactitud kVp Tasa de kerma (repetibilidad y linealidad) Filtración total del haz • **Sistemas automáticos** Control automático de brillo (CAB) • **Operación** Tiempo de fluoroscopía • **Dosimetría** Tasa de dosis en entrada del intensificador Tasa de dosis en piel del paciente • **Calidad de imagen** Ajuste monitor (escala de grises) Resolución de alto contraste Resolución de bajo contraste	$ 3.257.500	$ 618.925	$ 3.876.425
9	Densitómetro	osteosys	primus	PM2501144	• **Seguridad** Radiación de fuga Verificación de blindajes • **Prueba diaria con maniquí** Verificar estabilidad del sistema completo (tubo + detector + geometría + software). • **Verificación de reproducibilidad del maniquí** Evaluar estabilidad a corto plazo. • **Verificación de exactitud del BMD** Confirmar que el valor medido corresponde al valor nominal del maniquí. • **Calibración automática del sistema** Ajustar electrónicamente la respuesta del sistema. • **Verificación de alineación láser** Confirmar que el área de escaneo coincide con la región de interés. • **Auto diagnóstico del sistema**	$ 2.133.900	$ 405.441	$ 2.539.341

					Comprobar integridad electrónica y funcional. • **Verificación funcional del tubo RX** Generalmente automática.			
10	Mamógrafo	Siemens	10016	553336	• **Seguridad** Levantamiento radiométrico Radiación de fuga • **Geometría** Sistema de colimación Distancia foco–película • **Parámetros técnicos** Exactitud kVp Tiempo de exposición Rendimiento y linealidad • **Sistemas automáticos** Control automático de exposición (CAE) • **Calidad de imagen** Evaluación de la calidad de imagen • **Dosimetría** Dosis de entrada en piel	$ 3.055.000	$ 580.450	$ 3.635.450
11	Tomógrafo	Siemens	Somaton go top	120158	• **Seguridad** Levantamiento radiométrico Radiación de fuga • **Geometría y mecánica** Alineación láser vs haz Alineación mesa–gantry Desplazamiento de mesa Inclinación del gantry • **Parámetros de adquisición** Repetibilidad y linealidad de exposición Espesor de corte • **Calidad de imagen** Uniformidad del número CT Exactitud del número CT Ruido Resolución de bajo contraste Resolución espacial (alto contraste) • **Dosimetría** Dosis (CTDI u otro indicador)	$ 4.125.600	$ 783.864	$ 4.909.464
12	Rayos X portátil	AGFA	DR 100s	10341	• Seguridad Radiación de fuga Capa hemirreductora • Geometría Alineación del haz Coincidencia campo luminoso • Parámetros técnicos Exactitud kVp Tiempo de exposición Repetibilidad de exposición Linealidad • Calidad de imagen Resolución espacial Evaluación de contraste • Dosimetría Dosis de entrada	$ 2.845.300	$ 540.607	$ 3.385.907
13	Rayos X portátil	Carestream	DRX REVOLITION	4814		$ 2.845.300	$ 540.607	$ 3.385.907
14	Acelerador Lineal	Siemens	Mevatron	3152	• **Dosimetría relativa**: debe entregar informe del resultado de la dosimetría • **Dosimetría absoluta:** debe entregar informe del resultado de la dosimetría	$ 35.000.000	$ 6.650.000	$ 41.650.000

El plazo de ejecución será **A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato (existencia de registro presupuestal, vigencia de amparo de riesgos laborales, aprobación de garantías), o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.

Por último, se informa que la evaluación debe ser entregada a más tardar el día **04 DE SEPTIEMBRE DE 2026, HASTA LAS 9:00 AM** en la Oficina Jurídica del Hospital, en aras de poder realizar la solicitud de requerimiento a subsanar si hay lugar a ello.

Con el acostumbrado respeto,

Atentamente,

JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

Proyectó: Juliana Villalobos Alfonso
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS (Contratista)

MedPhys&Rad S.A.S.
Control de Calidad, Física Médica y Protección Radiológica

PROPUESTA ECONÓMICA
MEDPHYS&RAD SAS

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROLES DE CALIDAD A LOS EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE EXISTENTES EN LA ESE HUS.

PLAZO. Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026.

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PROCEDIMIENTOS MINIMOS A REALIZAR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Rayos x fijo	Philips	Juno	15021427	• **Seguridad radiológica** Levantamiento radiométrico Radiación de fuga del tubo Capa hemirreductora (filtración total) • **Geometría y alineación** Coincidencia campo luminoso vs campo de radiación Perpendicularidad del rayo central • **Parámetros eléctricos/exposición** Exactitud y repetibilidad del kVp Exactitud y repetibilidad del tiempo de exposición Rendimiento (output) del tubo Linealidad de la exposición Repetibilidad de la exposición • **Sistemas automáticos** Repetibilidad del CAE Calidad de imagen Tamaño de punto focal Resolución de alto contraste Resolución de bajo contraste Dosimetría paciente Dosis en superficie de entrada	$ 2.845.300	$ 540.607	$3.385.907
2	Rayos X fijo	AGFA NV	DR 400	2368		$ 2.845.300	$ 540.607	$3.385.907
3	Rayos X fijo	TOSHIBA	KX0-50XM	K2C0812860		$ 2.845.300	$ 540.607	$3.385.907
4	Arco en C	GENERAL ELECTRIC	OEC ELITE	FAXXTE00264	• **Seguridad** Levantamiento radiométrico Radiación de fuga • **Geometría** Tamaño de campo / colimación Coincidencia campo–imagen • **Parámetros técnicos** Exactitud kVp Tasa de kerma (repetibilidad y linealidad) Filtración total del haz • **Sistemas automáticos** Control automático de brillo (CAB) • **Operación** Tiempo de fluoroscopía • **Dosimetría** Tasa de dosis en entrada del intensificador Tasa de dosis en piel del paciente • **Calidad de imagen** Ajuste monitor (escala de grises) Resolución de alto contraste Resolución de bajo contraste	$ 3.156.000	$ 599.640	$ 3.755.640
5	Arco en C	GENERAL ELECTRIC	OEC ONE	BB6SV2400618HL		$ 3.156.000	$ 599.640	$ 3.755.640
6	Arco en C	FUJIFILM	FDR CROSS	56220324		$ 3.156.000	$ 599.640	$ 3.755.640
7	Arco en C	Siemens	CIOS SELECT	51180		$ 3.156.000	$ 599.640	$ 3.755.640

8	Angiógrafo	TOSHIBA	INFX-8000V	W6B1117001	• **Seguridad** Levantamiento radiométrico Radiación de fuga • **Geometría** Tamaño de campo / colimación Coincidencia campo–imagen • **Parámetros técnicos** Exactitud kVp Tasa de kerma (repetibilidad y linealidad) Filtración total del haz • **Sistemas automáticos** Control automático de brillo (CAB) • **Operación** Tiempo de fluoroscopía • **Dosimetría** Tasa de dosis en entrada del intensificador Tasa de dosis en piel del paciente • **Calidad de imagen** Ajuste monitor (escala de grises) Resolución de alto contraste Resolución de bajo contraste	$ 3.257.500	$ 618.925	$ 3.876.425
9	Densitómetro	osteosys	primus	PM2501144	• **Seguridad** Radiación de fuga Verificación de blindajes • **Prueba diaria con maniquí** Verificar estabilidad del sistema completo (tubo + detector + geometría + software). • **Verificación de reproducibilidad del maniquí** Evaluar estabilidad a corto plazo. • **Verificación de exactitud del BMD** Confirmar que el valor medido corresponde al valor nominal del maniquí. • **Calibración automática del sistema** Ajustar electrónicamente la respuesta del sistema. • **Verificación de alineación láser** Confirmar que el área de escaneo coincide con la región de interés. • **Auto diagnóstico del sistema** Comprobar integridad electrónica y funcional. • **Verificación funcional del tubo RX** Generalmente automática.	$ 2.133.900	$ 405.441	$ 2.539.341
10	Mamógrafo	Siemens	10016	553336	• **Seguridad** Levantamiento radiométrico Radiación de fuga • **Geometría** Sistema de colimación Distancia foco–película • **Parámetros técnicos** Exactitud kVp Tiempo de exposición Rendimiento y linealidad • **Sistemas automáticos** Control automático de exposición (CAE) • **Calidad de imagen** Evaluación de la calidad de imagen • **Dosimetría** Dosis de entrada en piel	$ 3.055.000	$ 580.450	$ 3.635.450

11	Tomógrafo	Siemens	Somaton go top	120158	**Seguridad** Levantamiento radiométrico Radiación de fuga **Geometría y mecánica** Alineación láser vs haz Alineación mesa–gantry Desplazamiento de mesa Inclinación del gantry **Parámetros de adquisición** Repetibilidad y linealidad de exposición Espesor de corte **Calidad de imagen** Uniformidad del número CT Exactitud del número CT Ruido Resolución de bajo contraste Resolución espacial (alto contraste) **Dosimetría** Dosis (CTDI u otro indicador)	$ 4.125.600	$ 783.864	$ 4.909.464
12	Rayos X portátil	AGFA	DR 100s	10341	**Seguridad** Radiación de fuga Capa hemirreductora **Geometría** Alineación del haz Coincidencia campo luminoso **Parámetros técnicos** Exactitud kVp Tiempo de exposición Repetibilidad de exposición Linealidad **Calidad de imagen** Resolución espacial Evaluación de contraste **Dosimetría** Dosis de entrada	$ 2.845.300	$ 540.607	$ 3.385.907
13	Rayos X portátil	Carestream	DRX REVOLITION	4814		$ 2.845.300	$ 540.607	$ 3.385.907
14	Acelerador Lineal	Siemens	Mevatron	3152	**Dosimetría relativa**: debe entregar informe del resultado de la dosimetría **Dosimetría absoluta**: debe entregar informe del resultado de la dosimetría	$ 35.000.000	$ 6.650.000	$ 41.650.000

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA IMPUESTOS INCLUIDOS $ **100.198.000**

Luis Carlos Lagares Casarrubia
CC: 78.034.881 expedida en Cereté
Representante Legal
Magister en Física Médica
Director Técnico Res. 24169 – Res. 11160 Sec. Salud Dptal Santander.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2026/08/04 HORA: 14:29:46
12785375

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0WKS32D4D0

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

FECHA: AGOSTO 04 DE 2026
HORA: 14:29:45

IDENTIFICACIÓN

QUE: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NIT: 901352641-1
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 15461

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/05/08
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/05/19

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL Ó EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2020/01/03
CLASE DE DOCUMENTO: Documento privado
NÚMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: 2019/12/30
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Accionista
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO): 2020/01/03
DURACIÓN: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

Validez desconocidaValidez desconocida
Firma Electrónica

FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE : LAGARES CASARRUBIA LUIS CARLOS
C.C/C.E/PASAPORTE.: C.C. 78034881
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2020/01/03

FACULTADES Y LIMITACIONES:
La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:
CALLE 48 # 27 A - 66 APARTAMENTO 803
MUNICIPIO: Bucaramanga
DEPARTAMENTO: Santander
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: Cabecera Del Llano
TELÉFONO 1: 3186237064
TELÉFONO 2:
TELÉFONO 3:
CORREO ELECTRÓNICO: info@medphysrad.com
FAX:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:
CALLE 48 # 27 A - 66 APARTAMENTO 803
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Bucaramanga
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Santander
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: Cabecera Del Llano
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3186237064
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN:
TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: info@medphysrad.com
FAX:

FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2017, EL RUBRO DE GASTOS FINANCIEROS FUE OBJETO DE MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 16771 DE 2014 DE LA SIC Y EN CONCORDANCIA CON EL CONCEPTO NO. 2017-261 DE 2017 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, SUSTITUIDO POR EL RUBRO DE GASTOS DE INTERESES.

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2025/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	$	361.223.899,00
ACTIVO TOTAL:	$	556.659.056,00
PASIVO CORRIENTE:	$	68.394.509,00
PASIVO TOTAL:	$	123.469.552,00
PATRIMONIO NETO:	$	433.189.504,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	$	144.467.970,00
GASTOS DE INTERESES:	$	3.321.455,00

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2025/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 5,28
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,22
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 43,49

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2024/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 3,76
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,24
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2023/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 2,39
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,31
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2025/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,33
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,25

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2024/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,45
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,34

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2023/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,60
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,41

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

CLASIFICACIÓN

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
85	10	16	00	PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85	12	17	00	SERVICIOS DE PRESTADORES ESPECIALISTAS DE SERVICIOS DE SALUD
85	16	15	00	REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA

FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 84,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL - DARSALUD AT
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 219,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL - DARSALUD AT
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 172,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL - DARSALUD AT
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 162,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL - DARSALUD AT
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
85 10 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: EL ACCIONISTA, SOCIO O CONSTITUYENTE DEL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL - DARSALUD AT
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14,7

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
85 10 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTO DOMINGO SAVIO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
85 10 16 00 85 12 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 215,8

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
85 10 16 00 85 12 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL RADIMEDPHYS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 97,06
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
85 12 17 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE ISABU INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA

FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00	85	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE CLÍNICA GUANE Y SU RIS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00	85	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00	85	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.050,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00	85	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 50,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	16	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE OCAMONTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	16	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 39,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	16	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	16	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 69,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 104,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00

FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	16	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 87,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 79,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DEL CORAZÓN (FUSIÓN POR ABSORCIÓ)
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO FUSIÓN POR ABSORCIÓN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 90,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS

85 10 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO FUSIÓN POR ABSORCIÓN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 350,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
85 10 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CLÍNICA PIEDECUESTA FUSIÓN POR ABSORCIÓN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
85 16 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO FUSIÓN POR ABSORCIÓN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 511,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
85 10 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO FUSIÓN POR ABSORCIÓN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 354,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
85 10 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO FUSIÓN POR ABSORCIÓN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 404,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 114,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 162,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	12	17	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

QUE EN RELACIÓN CON LA VINCULACIÓN DEL PROPONENTE CON GRUPOS EMPRESARIALES O SITUACIONES DE CONTROL, REPORTA:

SITUACIÓN DE CONTROL

NOMBRE: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS
IDENTIFICACIÓN: 901352641
DOMICILIO: BUCARAMANGA
SITUACIÓN DE CONTROL: CONTROLADA

NOMBRE: LUIS CARLOS LAGARES CASARRUBIA
IDENTIFICACIÓN: 78034881
DOMICILIO: BUCARAMANGA
SITUACIÓN DE CONTROL: CONTROLANTE

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

*****LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA SAS

QUE EL DÍA 19 DEL MES DE MAYO DE 2026 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 114642 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DÍA 19 DEL MES DE MAYO DE 2026.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

20419232

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

Lina Maria Rodriguez Buitrago

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

EVALUACIÓN ECONÓMICA

A la propuesta presentada en el proceso de contratación cuyo objeto es:
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROLES DE CALIDAD A LOS EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE EXISTENTES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

VALOR DE REFERENCIA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER									PROPUESTA ECONÓMICA FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S. - MEDPHYS & RAD S.A.S.								
ÍTEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PROCEDIMIENTOS MINIMOS A REALIZAR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	ÍTEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PROCEDIMIENTOS MINIMOS A REALIZAR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	RAYOS X FIJO	PHILIPS	Juno	15021427	• Seguridad radiológica Levantamiento radiométrico Radiación de fuga del tubo Capa hemirreductora (filtración total) • Geometría y alineación Coincidencia campo luminoso vs campo de radiación Perpendicularidad del rayo central • Parámetros eléctricos/exposición Exactitud y repetibilidad del kVp Exactitud y repetibilidad del tiempo de exposición Rendimiento (output) del tubo Linealidad de la exposición Repetibilidad de la exposición • Sistemas automáticos Repetibilidad del CAE Calidad de imagen Tamaño de punto focal Resolución de alto contraste Resolución de bajo contraste Dosimetría paciente Dosis en superficie de entrada	$ 2.845.300	$ 540.607	$ 3.385.907	1	RAYOS X FIJO	PHILIPS	Juno	15021427	• Seguridad radiológica Levantamiento radiométrico Radiación de fuga del tubo Capa hemirreductora (filtración total) • Geometría y alineación Coincidencia campo luminoso vs campo de radiación Perpendicularidad del rayo central • Parámetros eléctricos/exposición Exactitud y repetibilidad del kVp Exactitud y repetibilidad del tiempo de exposición Rendimiento (output) del tubo Linealidad de la exposición Repetibilidad de la exposición • Sistemas automáticos Repetibilidad del CAE Calidad de imagen Tamaño de punto focal Resolución de alto contraste Resolución de bajo contraste Dosimetría paciente Dosis en superficie de entrada	$ 2.845.300	$ 540.607	$ 3.385.907
2	RAYOS X FIJO	AGFA NV	DR 400	2368		$ 2.845.300	$ 540.607	$ 3.385.907	2	RAYOS X FIJO	AGFA NV	DR 400	2368		$ 2.845.300	$ 540.607	$ 3.385.907
3	RAYOS X FIJO	TOSHIBA	KX0-50XM	K2C0812860		$ 2.845.300	$ 540.607	$ 3.385.907	3	RAYOS X FIJO	TOSHIBA	KX0-50XM	K2C0812860		$ 2.845.300	$ 540.607	$ 3.385.907
4	ARCO EN C	GENERAL ELECTRIC	OEC ELITE	FAXXTE00264	• Seguridad Levantamiento radiométrico Radiación de fuga • Geometría Tamaño de campo / colimación Coincidencia campo-imagen • Parámetros técnicos Exactitud kVp Tasa de kerma (repetibilidad y linealidad) Filtración total del haz • Sistemas automáticos Control automático de brillo (CAB) • Operación Tiempo de fluoroscopia • Dosimetría Tasa de dosis en entrada del intensificador Tasa de dosis en piel del paciente • Calidad de imagen Ajuste monitor (escala de grises) Resolución de alto contraste Resolución de bajo contraste	$ 3.156.000	$ 599.640	$ 3.755.640	4	ARCO EN C	GENERAL ELECTRIC	OEC ELITE	FAXXTE00264	• Seguridad Levantamiento radiométrico Radiación de fuga • Geometría Tamaño de campo / colimación Coincidencia campo-imagen • Parámetros técnicos Exactitud kVp Tasa de kerma (repetibilidad y linealidad) Filtración total del haz • Sistemas automáticos Control automático de brillo (CAB) • Operación Tiempo de fluoroscopia • Dosimetría Tasa de dosis en entrada del intensificador Tasa de dosis en piel del paciente • Calidad de imagen Ajuste monitor (escala de grises) Resolución de alto contraste Resolución de bajo contraste	$ 3.156.000	$ 599.640	$ 3.755.640
5	ARCO EN C	GENERAL ELECTRIC	OEC ONE	BB6SV2400618 HL		$ 3.156.000	$ 599.640	$ 3.755.640	5	ARCO EN C	GENERAL ELECTRIC	OEC ONE	BB6SV2400618 HL		$ 3.156.000	$ 599.640	$ 3.755.640
6	ARCO EN C	FUJIFILM	FDR CROSS	56220324		$ 3.156.000	$ 599.640	$ 3.755.640	6	ARCO EN C	FUJIFILM	FDR CROSS	56220324		$ 3.156.000	$ 599.640	$ 3.755.640
7	ARCO EN C	SIEVENS	CIOS SELECT	51180		$ 3.156.000	$ 599.640	$ 3.755.640	7	ARCO EN C	SIEMENS	CIOS SELECT	51180		$ 3.156.000	$ 599.640	$ 3.755.640

VALOR DE REFERENCIA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER									PROPUESTA ECONÓMICA FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S. - MEDPHYS & RAD S.A.S.								
ÍTEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PROCEDIMIENTOS MINIMOS A REALIZAR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	ÍTEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PROCEDIMIENTOS MINIMOS A REALIZAR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
8	ANGIÓGRAFO	TOSHIBA	INFX-8000V	W6B1117001	• Seguridad Levantamiento radiométrico Radiación de fuga • Geometría Tamaño de campo / colimación Coincidencia campo–imagen • Parámetros técnicos Exactitud kVp Tasa de kerma (repetibilidad y linealidad) Filtración total del haz • Sistemas automáticos Control automático de brillo (CAB) • Operación Tiempo de fluoroscopia • Dosimetría Tasa de dosis en entrada del intensificador Tasa de dosis en piel del paciente • Calidad de imagen Ajuste monitor (escala de grises) Resolución de alto contraste Resolución de bajo contraste	$ 3.257.500	$ 618.925	$ 3.876.425	8	ANGIÓGRAFO	TOSHIBA	INFX-8000V	W6B1117001	• Seguridad Levantamiento radiométrico Radiación de fuga • Geometría Tamaño de campo / colimación Coincidencia campo–imagen • Parámetros técnicos Exactitud kVp Tasa de kerma (repetibilidad y linealidad) Filtración total del haz • Sistemas automáticos Control automático de brillo (CAB) • Operación Tiempo de fluoroscopia • Dosimetría Tasa de dosis en entrada del intensificador Tasa de dosis en piel del paciente • Calidad de imagen Ajuste monitor (escala de grises) Resolución de alto contraste Resolución de bajo contraste	$ 3.257.500	$ 618.925	$ 3.876.425
9	DENSITÓMETRO	OSTEOSYS	primus	PM2501144	• Seguridad Radiación de fuga Verificación de blindajes • Prueba diaria con maniquí Verificar estabilidad del sistema completo (tubo + detector + geometría + software). • Verificación de reproducibilidad del maniquí Evaluar estabilidad a corto plazo. • Verificación de exactitud del BMD Confirmar que el valor medido corresponde al valor nominal del maniquí. • Calibración automática del sistema Ajustar electrónicamente la respuesta del sistema. • Verificación de alineación láser Confirmar que el área de escaneo coincide con la región de interés. • Auto diagnóstico del sistema Comprobar integridad electrónica y funcional. • Verificación funcional del tubo RX Generalmente automática.	$ 2.133.900	$ 405.441	$ 2.539.341	9	DENSITÓMETRO	OSTEOSYS	primus	PM2501144	• Seguridad Radiación de fuga Verificación de blindajes • Prueba diaria con maniquí Verificar estabilidad del sistema completo (tubo + detector + geometría + software). • Verificación de reproducibilidad del maniquí Evaluar estabilidad a corto plazo. • Verificación de exactitud del BMD Confirmar que el valor medido corresponde al valor nominal del maniquí. • Calibración automática del sistema Ajustar electrónicamente la respuesta del sistema. • Verificación de alineación láser Confirmar que el área de escaneo coincide con la región de interés. • Auto diagnóstico del sistema Comprobar integridad electrónica y funcional. • Verificación funcional del tubo RX Generalmente automática.	$ 2.133.900	$ 405.441	$ 2.539.341
10	MAMÓGRAFO	SIEMENS	10016	553336	• Seguridad Levantamiento radiométrico Radiación de fuga • Geometría Sistema de colimación Distancia foco–película • Parámetros técnicos Exactitud kVp Tiempo de exposición Rendimiento y linealidad • Sistemas automáticos Control automático de exposición (CAE) • Calidad de imagen Evaluación de la calidad de imagen • Dosimetría Dosis de entrada en piel	$ 3.055.000	$ 580.450	$ 3.635.450	10	MAMÓGRAFO	SIEMENS	10016	553336	• Seguridad Levantamiento radiométrico Radiación de fuga • Geometría Sistema de colimación Distancia foco–película • Parámetros técnicos Exactitud kVp Tiempo de exposición Rendimiento y linealidad • Sistemas automáticos Control automático de exposición (CAE) • Calidad de imagen Evaluación de la calidad de imagen • Dosimetría Dosis de entrada en piel	$ 3.055.000	$ 580.450	$ 3.635.450

VALOR DE REFERENCIA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER									PROPUESTA ECONÓMICA FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S. - MEDPHYS & RAD S.A.S.								
ÍTEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PROCEDIMIENTOS MINIMOS A REALIZAR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	ÍTEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	PROCEDIMIENTOS MINIMOS A REALIZAR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
11	TOMÓGRAFO	SIEMENS	Somaton go top	120158	• Seguridad Levantamiento radiométrico Radiación de fuga • Geometría y mecánica Alineación láser vs haz Alineación mesa-gantry Desplazamiento de mesa Inclinación del gantry • Parámetros de adquisición Repetibilidad y linealidad de exposición Espesor de corte • Calidad de Imagen Uniformidad del número CT Exactitud del número CT Ruido Resolución de bajo contraste Resolución espacial (alto contraste) • Dosimetría Dosis (CTDI u otro indicador)	$ 4.125.600	$ 783.864	$ 4.909.464	11	TOMÓGRAFO	SIEMENS	Somaton go top	120158	• Seguridad Levantamiento radiométrico Radiación de fuga • Geometría y mecánica Alineación láser vs haz Alineación mesa-gantry Desplazamiento de mesa Inclinación del gantry • Parámetros de adquisición Repetibilidad y linealidad de exposición Espesor de corte • Calidad de Imagen Uniformidad del número CT Exactitud del número CT Ruido Resolución de bajo contraste Resolución espacial (alto contraste) • Dosimetría Dosis (CTDI u otro indicador)	$ 4.125.600	$ 783.864	$ 4.909.464
12	RAYOS X PORTÁTIL	AGFA	DR 100s	10341	• Seguridad Radiación de fuga Capa hemirreductora • Geometría Alineación del haz Coincidencia campo luminoso • Parámetros técnicos Exactitud kVp Tiempo de exposición Repetibilidad de exposición Linealidad • Calidad de imagen Resolución espacial Evaluación de contraste • Dosimetría Dosis de entrada	$ 2.845.300	$ 540.607	$ 3.385.907	12	RAYOS X PORTÁTIL	AGFA	DR 100s	10341	• Seguridad Radiación de fuga Capa hemirreductora • Geometría Alineación del haz Coincidencia campo luminoso • Parámetros técnicos Exactitud kVp Tiempo de exposición Repetibilidad de exposición Linealidad • Calidad de Imagen Resolución espacial Evaluación de contraste • Dosimetría Dosis de entrada	$ 2.845.300	$ 540.607	$ 3.385.907
13	RAYOS X PORTÁTIL	CARESTREAM	DRX REVOLITION	4814		$ 2.845.300	$ 540.607	$ 3.385.907	13	RAYOS X PORTÁTIL	CARESTREAM	DRX REVOLITION	4814		$ 2.845.300	$ 540.607	$ 3.385.907
14	ACELERADOR LINEAL	SIEMENS	Mevatron	3152	• Dosimetría relativa: debe entregar informe del resultado de la dosimetría • Dosimetría absoluta: debe entregar informe del resultado de la dosimetría	$ 35.000.000	$ 6.650.000	$ 41.650.000	14	ACELERADOR LINEAL	SIEMENS	Mevatron	3152	• Dosimetría relativa: debe entregar informe del resultado de la dosimetría • Dosimetría absoluta: debe entregar informe del resultado de la dosimetría	$ 35.000.000	$ 6.650.000	$ 41.650.000

La oferta económica presentada por la empresa FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S. - MEDPHYS & RAD S.A.S., CUMPLE, toda vez que no supera los valores de referencia establecidos por la entidad y tiene un valor total de CIEN MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($100.198.000)

Elaboró:

ERIKA JULIETH HERNANDEZ MEDINA
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica
Sortesalud
Fecha: 04/09/2026

Aprobó:

JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACIÓN FINANCIERA

A la propuesta presentada en el proceso de contratación cuyo objeto es:
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROLES DE CALIDAD A LOS EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE EXISTENTES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

INDICADORES FINANCIEROS	SOLICITADO	PROPONENTE FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S. - MEDPHYS & RAD S.A.S.	RESULTADO
BASE DE INFORMACIÓN FINANCIERA		RUP - CON CORTE A 31 DICIEMBRE DE 2025	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1,96	5,28	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 0,45	0,22	CUMPLE
RAZÓN COBERTURA DE INTERÉS Utilidad operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 1,00	43,49	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual al 50% del Presupuesto Oficial $ 50.099.000	$ 292.829.390	CUMPLE
PATRIMONIO Activo Total - Pasivo Total	Mayor o igual al 50% del Presupuesto Oficial $ 50.099.000	$ 433.189.504	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,26	0,33	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad operacional / Total activo	Mayor o igual a 0,13	0,25	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 100.198.000		
ACTIVO CORRIENTE		$ 361.223.899,00	
ACTIVO TOTAL		$ 556.659.056,00	
PASIVO CORRIENTE		$ 68.394.509,00	
PASIVO TOTAL		$ 123.469.552,00	
PATRIMONIO		$ 433.189.504,00	
UTILIDAD OPERACIONAL		$ 144.467.970,00	
GASTOS DE INTERESES		$ 3.321.455,00	
PROPONENTE HABILITADO EN ASPECTOS FINANCIEROS: FÍSICA MÉDICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA S.A.S. - MEDPHYS & RAD S.A.S.			

Elaboró:

ERIKA HERNANDEZ M
ERIKA JULIETH HERNANDEZ MEDINA
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica
Sortesalud
Fecha: 04/09/2026

Aprobó:

JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

EVALUACIÓN JURÍDICA
GJU-ADQ-FO-07, Versión 1
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Bucaramanga, 08 de Septiembre de 2026

Evaluación Jurídica y de experiencia realizada dentro del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROLES DE CALIDAD A LOS EQUIPOS GENERADORES DE RADIACIÓN IONIZANTE EXISTENTES EN LA ESE HUS"** Atendiendo lo establecido en el CAPITULO IV - MODALIDADES DE SELECCIÓN - ARTÍCULO 29: CONTRATACIÓN DIRECTA de la Resolución Nro. 306 del catorce (14) de agosto de 2024 - Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, y a lo indicado en los términos de la invitación, procede la Oficina Asesora Jurídica en su condición de integrante del Comité Evaluador a realizar la evaluación y de los requisitos habilitantes de orden jurídico y de experiencia de la propuesta presentada por el proponente **MEDPHYS&RAD** de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y DE EXPERIENCIA

(marque con una X según corresponda)

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Carta presentación de la oferta debidamente firmada.	X			
2	Existencia y representación legal o registro mercantil / autorización para contratar cuando haya lugar.	X			
3	Hoja de vida departamento administrativo de la función pública (DAFP) verificada en plataforma SIGEP.			X	
4	Formato de constitución de uniones temporales y/o consorcios.			X	
5	Fotocopia cédula de ciudadanía.	X			
6	Copia libreta militar o certificación de situación militar (en caso de hombres menores de 50 años	X			
7	Fotocopia registro único tributario (RUT).	X			
8	Copia del título profesional, tecnológico, técnico o bachiller.			X	
9	Copia del título posgrado.			X	
10	Copia tarjeta profesional.			X	
11	Antecedentes disciplinarios de la autoridad competente de acuerdo al perfil solicitado.	X			
12	Formato de declaración de bienes y rentas actualizado debidamente diligenciado - departamento administrativo de la función pública (DAFP).	X			
13	Certificado de inscripción en la secretaría de salud departamental para el ejercicio de la profesión de la salud en el departamento de Santander.			X	
14	Copia del certificado vigente de aptitud laboral junto con la resolución del médico que lo profiere.			X	
15	Afiliación a seguridad social integral (copia de afiliación y para personas jurídicas, certificado firmado por el revisor fiscal de existir (copia de documento de identidad, copia de la tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores vigente) o en su defecto por el representante legal).	X			
16	Certificado de afiliación a Administradora de fondo de pensiones (AFP).			X	
17	Certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional de Colombia.	X			
18	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación.	X			
19	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república.	X			
20	Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la policía nacional de Colombia.	X			
21	Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la policía nacional de Colombia.	X			
22	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos	X			

	(REDAM).				
23	Certificado de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.	X			
24	Formato formulario único de conocimiento (gdr-gdr-fo-06) debidamente diligenciado que acredite no estar reportado en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)	X			
25	Compromiso anticorrupción.	X			
26	Registro único de proponentes y/o estados financieros.	X			
27	Garantía de seriedad de la oferta.			X	
28	Constancia de compromiso de afiliación a una administradora de riesgos laborales (ARL) suscrita por el contratista.			X	
29	Documentos que acrediten la experiencia general (se aceptan certificaciones que contengan de forma clara la forma, objeto y plazo de vinculación y/o acta de liquidación de contrato).			X	
30	Otros.				

De esta manera y luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que:

La proponente **MEDPHYS&RAD**; a la fecha de evaluación de la propuesta, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y de experiencia exigidos en la correspondiente invitación, por tanto, se **ENCUENTRA HABILITADO** para continuar dentro del presente proceso de selección de contratista.

Atentamente,

JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
E.S.E. Hospital Universitario de Santander

Revisó Aspectos Jurídicos: ***Jorge H Hernández H***
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)

Elaboró Aspectos Jurídicos: **Juliana Villalobos Alfonso**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS- (Contratista)